

**PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL SERVICIO SOCIAL
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021, E INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Procuraduría Federal del Consumidor
Organismo Público Descentralizado del Servicio Social

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021, e informe
de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estado de Actividades	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Estado de variación en la hacienda pública	7
Estado analítico del activo	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	9
Estados de flujos de efectivo	10
Reporte de patrimonio	11
Informe sobre pasivos contingentes	12
Notas a los estados e información financiera	
Notas de desglose	13 a 27
Notas de memoria	28 a 29
Notas de gestión administrativa	29 a 39

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Procurador de la Procuraduría Federal del Consumidor

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Procuraduría Federal del Consumidor, (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, y 2020 y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 18 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional de Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 18 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 18 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.
Miembro de Moore Stephens International Limited



Contador Público Certificado
C.P.C. Roberto Edgar Gallardo López

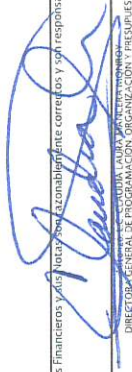
Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022.

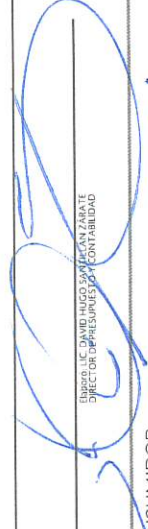
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:		Concepto		2021	2020	Concepto		2021	2020
Procuraduría Federal del Consumidor									
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS									
Ingresos de la Gestión		207,668,183	177,021,654	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		Gastos de Funcionamiento		1,278,409,185	1,164,099,940
Impuestos		0	0			Servicios Personales		968,109,275	917,116,675
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0			Materiales y Suministros		16,024,605	13,714,865
Contribuciones de Mejoras		0	0			Servicios Generales		294,275,305	233,268,400
Derechos		0	0			Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0
Productos		0	0			Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Aprovechamientos		0	0			Transferencias al Resto del Sector Público		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		207,668,183	177,021,654			Subsidios y Subvenciones		0	0
						Ayudas Sociales		0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		1,085,218,362	995,578,703			Pensiones y Jubilaciones		0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		1,085,218,362	995,578,703			Transferencias a la Seguridad Social		0	0
						Donativos		0	0
						Transferencias al Exterior		0	0
Otros Ingresos y Beneficios						Participaciones y Aportaciones		0	0
Ingresos Financieros		6,331,475	5,773,423			Participaciones		0	0
Incremento por Variación de Inventarios		0	0			Aportaciones		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0			Convenios		0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0	0			Intereses de la Deuda Pública		0	0
						Comisiones de la Deuda Pública		0	0
						Gastos de la Deuda Pública		0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		1,299,218,020	1,178,373,780			Costo por Coberturas		0	0
						Apoyos Financieros		0	0
						Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		18,833,729	47,711,921
						Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		20,916,028	20,698,157
						Provisiones		0	0
						Disminución de Inventarios		0	0
						Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
						Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
						Otros gastos		-2,082,299	27,013,764
						Inversión Pública		0	0
						Inversión Pública no Capitalizable		0	0
						Total de Gastos y Otras Pérdidas		1,297,242,914	1,211,811,861
						Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,975,106	-33,438,081

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

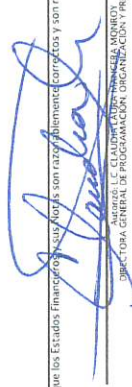

DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:		Concepto:		2021	2020	Concepto:		2021	2020
Procuraduría Federal del Consumidor									
ACTIVO		PASIVO							
Activo Circulante		Pasivo Circulante							
Efectivo y Equivalentes	146,353,719	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	133,196,186			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	41,926,604		45,712,817
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,923,600	Documentos por Pagar a Corto Plazo	25,606,011			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0		0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0		0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0			Títulos y Valores a Corto Plazo	0		0
Almacenes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0		0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0			Provisiones a Corto Plazo	370,810		1,410,167
Total de Activos Circulantes	154,277,319	Otros Pasivos a Corto Plazo	158,802,197			Otros Pasivos a Corto Plazo	0		0
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes				Total de Pasivos Circulantes	42,297,414		47,122,984
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	0			Pasivo No Circulante	0		0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	20,443,437	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0		0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	917,717,441	Documentos por Pagar a Largo Plazo	759,066,097			Documentos por Pagar a Largo Plazo	0		0
Bienes Muebles	195,914,881	Deuda Pública a Largo Plazo	200,739,130			Deuda Pública a Largo Plazo	0		0
Activos Intangibles	88,422,221	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	88,422,221			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0		0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-608,411,288	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-594,923,374			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0		0
Activos Diferidos	0	Provisiones a Largo Plazo	0			Provisiones a Largo Plazo	0		0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	0			Total de Pasivos No Circulantes	0		0
Otros Activos no Circulantes	0	Total del Pasivo	453,304,074			Total del Pasivo	42,297,414		47,122,984
Total de Activos No Circulantes	614,086,692	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	612,106,271			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	396,753,961		396,248,544
Total del Activo	768,364,011	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido				Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	370,481,821		370,481,821
		Aportaciones	0			Aportaciones	26,272,140		25,766,723
		Donaciones de Capital	0			Donaciones de Capital	0		0
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0		0
		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado				Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	329,312,636		168,734,743
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,975,106			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,975,106		-33,438,081
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-538,044,352			Resultados de Ejercicios Anteriores	-504,606,271		-504,606,271
		Revalúos	865,381,882			Revalúos	706,779,095		706,779,095
		Reservas	0			Reservas	0		0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0		0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0		0
		Resultado por Posición Monetaria	0			Resultado por Posición Monetaria	0		0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0		0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	726,066,597			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	726,066,597		564,983,287
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	768,364,011			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	768,364,011		612,106,271

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


DIRECTOR GENERAL DE OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


DIRECTOR GENERAL DE OFICINA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:		Procuraduría Federal del Consumidor			
Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	35,994,574	192,252,314	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	4,825,570
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,682,411	13,157,533	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	4,825,570
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	13,157,533	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	3,786,213
Inventarios	17,682,411	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1,039,357
Inversiones Financieras a Largo Plazo	18,312,163	179,094,781	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	20,443,437	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,824,249	158,651,344	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	13,487,914	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	194,521,391	33,438,081
			Aportaciones	505,417	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	505,417	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	194,015,974	33,438,081
			Resultados de Ejercicios Anteriores	35,413,187	0
			Revalúos	0	33,438,081
			Reservas	158,602,787	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Procurador General de Programación, Organización y Presupuesto

Elaboró: LIC. DAVID HUGO SANTILHÁN ZABATE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría Federal del Consumidor

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	396,248,544				396,248,544
Aportaciones	370,481,821				370,481,821
Donaciones de Capital	25,766,723				25,766,723
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		202,172,824	-33,438,081		168,734,743
Resultados de Ejercicios Anteriores		-504,606,271	-33,438,081		-33,438,081
Revalúos		706,779,095			-504,606,271
Reservas		0			706,779,095
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020		202,172,824	-33,438,081	0	564,983,287
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021					
Aportaciones	505,417				505,417
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	505,417				505,417
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-33,438,081	194,015,974		160,577,893
Resultados de Ejercicios Anteriores		-33,438,081	1,975,106		1,975,106
Revalúos			33,438,081		0
Reservas			158,602,787		158,602,787
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021			0		0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	396,753,961	168,734,743	160,577,893	0	726,066,597

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Elaboró: LIC. DAVID HUGO SANTILLÁN ZARATE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:		Procuraduría Federal del Consumidor			
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	612,106,271	3,659,581,124	3,503,323,384	768,364,011	156,257,740
Activo Circulante	158,802,197	3,469,788,344	3,474,313,222	154,277,319	-4,524,878
Efectivo y Equivalentes	133,196,186	2,511,777,424	2,498,619,891	146,353,719	13,157,533
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	25,606,011	958,010,920	975,693,331	7,923,600	-17,682,411
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	453,304,074	189,792,780	29,010,162	614,086,692	160,782,618
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	20,490,518	47,081	20,443,437	20,443,437
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	759,066,097	158,651,344	0	917,717,441	158,651,344
Bienes Muebles	200,739,130	3,222,804	8,047,053	195,914,881	-4,824,249
Activos Intangibles	88,422,221	0	0	88,422,221	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-594,923,374	7,428,114	20,916,028	-608,411,288	-13,487,914
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Elaboró: LIC. DAVID HUGO SANTILLAN ZARATE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría Federal del Consumidor

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			47,122,984	42,297,414
Total Deuda y Otros Pasivos			47,122,984	42,297,414

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY

DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Elaboró: LIC. DAVID HUGO SANTILLÁN ZARATE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público: Procuraduría Federal del Consumidor

Concepto	2021		2020	
	2021	2020	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen	1,299,218,020	1,178,373,780		
Impuestos	0	0		19,604,375
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		0
Contribuciones de Mejoras	0	0		19,604,375
Derechos	0	0		0
Productos	0	0		20,698,157
Aprovechamientos	0	0		0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	207,668,183	177,021,654		20,698,157
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,085,218,362	995,578,708		20,698,157
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0		0
Otros Orígenes de Operación	6,331,475	5,773,418		-1,093,782
Aplicación	1,276,326,886	1,191,113,704		
Servicios Personales	968,109,275	917,116,675		-15,223,125
Materiales y Suministros	16,024,605	13,714,865		0
Servicios Generales	294,275,305	233,268,400		0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0		0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0		0
Subsidios y Subvenciones	0	0		0
Ayudas Sociales	0	0		0
Pensiones y Jubilaciones	0	0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0		0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0		0
Donativos	0	0		0
Transferencias al Exterior	0	0		0
Participaciones	0	0		0
Aportaciones	0	0		0
Convenios	0	0		0
Otras Aplicaciones de Operación	-2,082,299	27,013,764		0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-22,891,134	-12,739,924		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				176,963,505
Bienes Muebles				158,651,343
Otros Orígenes de Inversión				18,312,162
Aplicación				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				20,916,028
Bienes Muebles				0
Otras Aplicaciones de Inversión				20,916,028
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión				
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto				-165,781,078
Interno				0
Externo				0
Otros Orígenes de Financiamiento				-165,781,078
Aplicación				
Servicios de la Deuda				0
Interno				0
Externo				0
Otras Aplicaciones de Financiamiento				0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio				133,196,186
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio				146,353,719
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

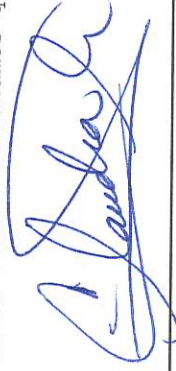
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

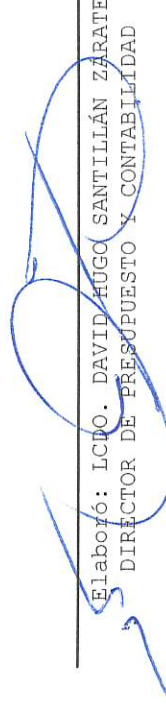
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL SERVICIO SOCIAL
 REPORTE DEL PATRIMONIO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	726,066,597
% del Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	726,066,597

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsab:



Autorizó: L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
 DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
 ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Elaboró: LDO. DAVID HUGO SANTILLÁN ZÁRATE
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL SERVICIO SOCIAL
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se hace constar expresamente, que la Procuraduría Federal del Consumidor, no cuenta ni reconoce ningún pasivo contingente, por lo que no presenta sus estados financieros y las notas a los mismos, ningún pasivo de este tipo



Autorizó: L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Elaboró: ICDO. DAVID HUGO SANMILLÁN ZÁRATE
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

Procuraduría Federal del Consumidor
Organismo Público Descentralizado del Servicio Social

Notas a los estados e información financiera
Del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 e igual período de 2020, mismos que son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como su situación patrimonial; todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información confiable sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de la PROFECO, de igual forma es útil para que los servidores públicos responsables de la administración puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control, así mismo constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

Concepto	2021		2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$	42,619,683 (a)	\$47,116,487
Efectivo en Bancos- Dependencias		0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		103,734,036 (b)	86,079,699
Fondos con afectación específica			
Depósitos de fondos de terceros y otros		0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$	146,353,719	\$133,196,186

a. Bancos /Tesorería

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto	2021		2020
Recursos fiscales	\$38,196,261	(1)	\$41,285,130
Recursos propios	4,423,423	(2)	5,789,180
Estados y Municipios			42,177
Totales Bancos /Tesorería	42,619,684	(3)	47,116,487
Recursos Destinados a Gasto Directo	65,037	(4)	65,341
Total Efectivo y equivalentes	\$42,684,721		\$47,181,828

- (1) Este saldo por \$ 38,196,261, se integra por 7 cuentas que se operan con BBVA Bancomer S.A. y 1 en Banco Banorte, las cuales representan el (8.3% de 97 cuentas), integrando el saldo principalmente las siguientes cuentas: No. 11387592-3 por \$32,882,125, (86.09% de \$ 38,196,261) para el pago de gastos con recursos fiscales del capítulo 1000.- Servicios Personales; la No. 19655830-5 por \$ 2,889,872, (7.5% de \$38,196,261) que se utiliza para el pago de sueldos y salarios; y la No. 11148581-4 para el pago de nóminas de contingencia por \$1,674,614 (4.38% de \$ 38,196,261).
- (2) Este saldo por \$ 4,423,423 de Recursos Propios, se encuentra distribuido en 90 Cuentas de Banos aperturadas para el área central y las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECOS), para cubrir sus compromisos de operación, integrándose principalmente por:

Cuenta Bancaria	Concepto	Cantidad
115063633-2	Dirección General de Prog. Org. y Ppto.	2,896,582
16700050-2	Dirección General de Prog. Org. y Ppto.	186,724
16374933-9	Recursos Apoyos	279,028
Otras Cuentas	Otras 87 cuentas en ODECOS y Oficinas Centrales	1,061,089
Total		\$ 4,423,423

- (3) El saldo total por \$ 42,619,684 se concentra en 97 cuentas bancarias; de las que corresponden 48 que representa el 49.4% a BBVA Bancomer, S. A., 1 que representa el 1.0 % a Scotiabank Inverlat, 44 a Banco Mercantil del Norte, S. A. de C. V. que corresponde al 45.3%, 2 a Santander que representa el 2.1 % y 1 a Banco Afirme 1.0%, y 1 a Banco Banamex 1.0%, Asimismo, de las 97 cuentas bancarias, 28 (28.8% de 97) se administran y controlan en Oficinas Centrales que integran un saldo de \$ 41,715,369 (97.9% de \$ 42,619,684), y 69 (71.1% de 97) cuentas por \$ 904,400 (2.1% de \$ 42,619,684) se son administradas por las U.R. y ODECOS.
- (4) El saldo representa los pagos con recursos fiscales que ha realizado la PROFECO por medio del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), mismos que corresponden principalmente a pagos de nóminas pendientes de comprobar por el área responsable.

b. Inversiones Financieras

- (1) Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, presenta los saldos siguientes:

Concepto	2021		2020	
Inversiones Financieras	\$103,734,036	(1)	\$86,079,699	
Totales	\$103,734,036		\$86,079,699	

- (2) Este saldo de Inversiones por \$ 103,734,036 constituido por Títulos y Valores a Corto Plazo, representa las inversiones realizadas con el remanente diario de ingresos propios efectuadas principalmente en el Banco BBVA Bancomer en la cuenta número 165837901-6 por \$ 428,161 (0.4% de \$ 103,734,036), y la cuenta No. 050635246-9 de Banco Mercantil del Norte S.A. por \$ 103,305,875 (99.6% de \$ 103,734,036).

2. Derechos a recibir efectivo y equivalente

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, presenta los saldos siguientes:

Concepto	2021		2020	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$435,847	(1)	\$1,410,167	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	154,124	(2)	18,714,799	
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	7,333,629	(3)	5,415,704	
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activo	0		0	
Totales	\$ 7,923,600		\$25,540,670	

- (1) El saldo por \$ 435,847, de Cuentas por Cobrar corresponde principalmente a la subcuenta de CFDI'S para Dependencias y Entidades, que se integra principalmente por un importe de \$ 370,847 (85.0% de \$ 435,847), de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales por la emisión de CFDI'S para la indemnización por robo total o siniestrados de vehículos propiedad de la Institución, por la aseguradora CHUB Seguros, S. A. de C. V.
- (2) El saldo por \$ 154,124, de la Cuenta de Deudores Diversos se integra por la subcuenta de Viáticos y Pasajes por \$ 44,010 (29.0% de \$ 154,124), de los cuales un 99.8% por \$43,910 corresponden a viáticos pendientes de comprobar por personal del Órgano Interno de Control, así mismo en la subcuenta de Gastos por Comprobar ministrados a las Unidades Administrativas de: Dirección General de lo Contencioso y de Recursos por un importe de \$15,358 por concepto de devolución de penalización a la Empresa SFERP,S.C, y \$94,756 ministrados a la Dirección General de Recursos Humanos como gastos a comprobar por cumplimiento a convenidos laborales por \$70,000 y \$24,756 de los meses de noviembre y diciembre de 2021 respectivamente.
- (3) El saldo de \$ 7,333,629, en la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, corresponde al IVA pendiente de acreditar ante el SAT, resultado de la comparación del IVA retenido por la captación de ingresos propios y el IVA generado en las erogaciones realizadas durante el ejercicio 2021, importe que será acreditado en el ejercicio de 2022.

La Procuraduría Federal del Consumidor efectuó reclasificaciones por \$20,443,437 de la cuenta de deudores diversos a corto plazo a la cuenta de deudores diversos a largo plazo, derivado a que pertenecen a gastos a comprobar por concepto de viáticos y pasajes asignados a trabajadores de la Procuraduría y juicios laborales de ejercicios anteriores de los cuales a la fecha no se tiene una resolución definitiva.

Concepto	2021
Deudores Diversos a Largo Plazo (1)	19,452,911
Responsabilidades (2)	990,526
Suma de Deudores Diversos a Largo Plazo	\$ 20,443,437

- (1) El saldo por \$ 19,452,911, de la cuenta de Deudores Diversos a Largo Plazo se integra por gastos a comprobar y cargos bancarios por orden jurídica por concepto de juicios laborales de ejercicios anteriores de los cuales a la fecha no se tiene una resolución definitiva.
- (2) El saldo por \$990,526 de la cuenta de Responsabilidades se integra por recursos por concepto de gastos a comprobar y viáticos y pasajes asignados a trabajadores de la Profeco en ejercicios anteriores al 2021, de los cuales no se ha recibido la documentación

justificativa y comprobatoria del gasto, por lo cual se dio vista al Órgano Interno de Control de la Profeco.

3. Bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso

a. Bienes muebles

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra a continuación:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	\$56,882,714	\$58,007,725
Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo	0	0
Equipo e Instrumento Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículo y Equipo de Transporte	73,517,881	76,466,863
Equipo de Defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	60,347,686	61,097,941
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,166,600	5,166,600
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles (1)	\$ 195,914,881	\$200,739,129

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 152,663,052	\$ 152,347,209	\$ 315,843

Concepto	2021		2020
Depreciación acumulada	184,562,743		188,734,592
Importe neto de bienes muebles	11,352,138	(2) (3) (4) (5)	12,004,537

(1) El saldo por \$ 195,914,881, se integra por el valor histórico acumulado por \$ 152,347,209 y la Reexpresión de los bienes muebles por \$ 43,567,672.

(2) El importe neto de los bienes muebles por \$ 11,352,138, se integra por el valor histórico acumulado por \$ 152,347,209, menos la depreciación histórica acumulada por \$ 143,430,187, más el valor actualizado de los bienes muebles \$ 2,435,116.

(3) En el ejercicio 2021, se registraron altas en el activo no circulante por un total de \$ 3,222,804, conforme los siguientes rubros: Equipo de transporte \$625,593, maquinaria y equipo industrial \$117,139, y equipo de cómputo \$1,868,771, equipo de telecomunicaciones \$19,697 y muebles de oficina y estantería \$591,604. Así mismo, se registraron bajas de activo no circulante por \$ 5,765,898, conforme a los siguiente rubros: Muebles de Oficina y Estantería por \$769,140, Equipo de computo y tecnología de la Información por \$1,287,117, Vehículos y Equipo Terrestre por \$3,158,835, Maquinaria y Equipo de Industrial por \$380,728, Equipo de Comunicación y Telecomunicación por \$131,482 y Herramientas y Maquinas por \$38,596.

(4) Para fines de control físico y contable de los Bienes muebles, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales debe realizar inventarios aleatorios, como se establece en el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Recursos

Materiales y Servicios Generales; Así como el levantamiento físico del Inventario de Bienes Instrumentales correspondiente al año 2021.

- (5) La PROFECO dispone de la "CONCILIACIÓN DEL ACTIVO FIJO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021", elaborada por la Dirección de Servicios Generales y la Dirección de Contabilidad, en la cual se conciliaron las cifras históricas por \$ 152,663,052 del área de Recursos Materiales y el importe por \$ 152,347,209 del área de Contabilidad, identificando una diferencia por \$ 315,843 la cual corresponde a bienes en comodato de ODECOS (registrados en cuentas de orden), se concilió un total de 20,530 de bienes de activo fijo y 845 bienes en comodato.

Concepto	Cifras actualizadas		Cifras históricas	
	2021	2020	2021	2020
Mobiliario y equipo de administración (1)	30,345,835	31,587,763	15,367,809	15,545,345
Equipo de transporte (2)	73,517,881	76,466,863	69,031,709	71,564,951
Maquinaria, otros equipos y herramientas (3)	86,884,564	87,517,903	66,266,628	66,098,944
Maquinaria y equipo industrial	48,980,264	49,418,395	40,762,600	41,026,190
Herramientas y máquinas	2,455,508	2,495,542	2,269,975	2,308,570
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	26,536,879	26,419,963	17,459,433	16,877,778
Equipo de comunicación y telecomunicación	8,911,913	9,184,003	5,774,620	5,886,406
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos(4)	5,166,600	5,166,600	1,681,063	1,681,063
Bienes Muebles (1+2+3+4)	\$195,914,880	\$200,739,129	\$152,347,209	\$ 154,890,303

En las notas de Desglose, Notas al Estado de Situación Financiera, en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se muestra el valor histórico y el valor actualizado de dichos activos, resultado de la aplicación de la Norma NIFGG SP 04 Reexpresión; estableciendo que nos encontramos en un ambiente no inflacionario, como se señala en el punto 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

b. Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se integra de la manera siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Terrenos (1)	259,248,688	129,668,992
Vivienda		
Edificios no Habitacionales (2)	658,468,753	629,397,105
Otros Bienes Inmuebles		
Subtotal de Bienes Inmuebles	\$917,717,441	\$759,066,097
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$917,717,441	\$759,066,097

La Profeco no cuenta con Infraestructura, ni Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2021.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
\$ 917,717,441	\$ 917,717,441	\$ 0

Concepto	2021	2020
Depreciación acumulada	\$ (345,217,469)	\$ (327,557,705)
Importe neto de Edificios no Habitacionales	313,251,284	301,839,401
Importe neto de bienes inmuebles	572,499,972	431,508,392

(1) Esta cifra por \$ 259,248,688, se integra por el valor histórico por \$ 223,789,578 y Reexpresión de Terrenos por \$ 35,459,110

(2) Esta cifra por \$ 658,468,753, se integra por el valor histórico por \$ 425,118,574 y Reexpresión de edificios no habitacionales por \$ 233,350,179.

La Profeco es propietaria de 4 bienes inmuebles ubicados en:

- Av. José Vasconcelos No. 208, Col. Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
- Av. José Vasconcelos No. 202, Col. Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
- Avenida Alemania No. 14, Col. Parque San Andrés, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 4040, Ciudad de México.
- Calle 10 No. 23 Bis, Col San Pedro de los Pinos, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 11500, Ciudad de México.

Así mismo, es importante clarificar que el inmueble ubicado en la Calle Juan Montoro (antes Centenario), No. 103 Col. Centro en el Municipio y Estado de Aguascalientes, es propiedad de la Secretaría de la Función Pública y fue otorgado en calidad de depósito a la Procuraduría Federal del Consumidor a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2015.

Es importante mencionar que la PROFECO, debido a que se encontraba exenta del pago del impuesto predial hasta el ejercicio 2013, a través de la Dirección General de lo Contencioso y de Recursos y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizó los trámites para su renovación a partir del ejercicio 2014 y subsecuentes, por lo cual al 31 de diciembre de 2021, se encuentra exenta de pago del impuesto predial.

En razón de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento al acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la realización del avalúo y

determinación del valor catastral de los inmuebles propiedad de la Institución, la cual se realizó en el mes de abril de 2021

4. Activos intangibles

Software

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra de la manera siguiente:

Concepto	2021		2020
Plataforma informática	\$ 88,422,221	(1)	\$ 88,422,221
Suma de Activos Intangibles	\$ 88,422,221		\$ 88,422,221

- (1) La plataforma informática denominada Sistema Integral de Información y Procesos (SIIP), corresponde a la inversión realizada del año 2002 al 2007, con las empresas UNISYS de México, S. A. de C. V. y Electronic Publishing, S. A. de C. V., para la automatización de las funciones sustantivas y administrativas de la PROFECO, el saldo representa el importe de la revaluación realizada hasta el ejercicio de 2007, considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir de enero de 2008.

5. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra de la manera siguiente:

Concepto	2021		2020
Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles	\$(345,217,469)	(1)	\$(327,557,705)
Depreciación acumulada Bienes Muebles	(184,562,742)	(2)	(188,734,592)
Amortización acumulada	(78,631,077)	(3)	(78,631,077)
Totales	\$(608,411,288)		\$(594,923,374)

- (1) La depreciación acumulada por \$ (345,217,469), se integra por la depreciación histórica por \$ 184,919,856 y la Reexpresión de la depreciación acumulada de edificios no habitacionales por \$ 160,297,613.
- (2) La depreciación acumulada de bienes muebles por \$ (184,562,742), se integra por la depreciación histórica por \$ 143,430,187 y la Reexpresión de la depreciación de los Bienes muebles por \$ 41,132,555.
- (3) La amortización acumulada por \$ 78,631,076, corresponde a la plataforma informática descrita en la nota 4 Activos Intangibles.



PASIVO

6. cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra a continuación:

Concepto	2021		2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	24,319,146	(1)	\$22,190,079
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,613,951	(2)	14,652,961
Proveedores	0	(3)	522,000
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,993,507	(4)	8,347,777
Totales	\$41,926,604		\$ 45,712,817

(1) El saldo por \$ 24,319,146, se integra por las subcuentas siguientes: Obligaciones de Seguridad Social por \$ 8,688,765, deducciones por amortización de créditos del personal por \$ 34,892, seguros por \$ 1,329,824; deducciones por aportaciones del personal de nómina por \$ 138,227 y otras deducciones de nómina por \$14,127,438.

(2) El saldo por \$ 10,613,951 se integra por las retenciones y contribuciones siguientes:

Concepto	2021		2020
ISR retenido por sueldos y salarios	4,794,657	(a)	9,054,827
Honorarios	14,694	(a)	11,905
Arrendamientos	230,633	(a)	325,529
Impuesto sobre nómina	4,380,029	(b)	4,214,821
Impuesto al valor agregado retenido	1,193,938	(c)	1,045,879
Impuesto cedular			0
Totales	\$10,613,951		\$14,652,961

a) El impuesto retenido por el concepto e importes que se indican por la suma de \$4,794,657, se integra por \$2,950,107 de I.S.R. retenido de Laudos del ejercicio 2021 pendiente de pagar al mes de diciembre 2021, ISR de Laudos de ejercicio anteriores por \$1,803,538 y \$41,012 por concepto de ISR de sueldo y salarios pendientes de cancelar. El importe de \$14,694 corresponde al ISR de Honorarios correspondiente al mes de diciembre de 2021 y que se entera en el mes de enero de 2022. Por ISR de arrendamiento se tiene un importe de \$230,633 generado en el mes de noviembre y diciembre de 2021 y que se entera en el mes de enero de 2022.

b. El importe de \$ 4,380,029 corresponde al impuesto sobre nómina y se integra conforme a lo siguiente: Corresponde a ISN de ODECOS \$1,528,183, el cual se entera en el mes de enero de 2022, así mismo se tiene un importe de \$2,851,846 que corresponde a ISN de Oficinas Centrales.

- c. Del importe de \$ 1,193,938 corresponde IVA retenido a terceros, enterado mediante declaración normal que se presenta antes del 17 de enero de 2022.

(3) El saldo en la cuenta de proveedores al cierre del ejercicio es de \$ 0

(4) El saldo por \$ 6,993,507 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto	2021		2020	
Otras cuentas recursos por reintegrar	\$470,320	(1)	\$ 2,445,572	
Otras cuentas por pagar	6,369,163	(2)	5,902,205	
Otros Acreedores	154,024	(3)	0	
Totales	\$6,993,507		\$ 8,347,777	

- (1) El importe de \$ 470.30, corresponde a Recursos por reintegrar, provisionados por la Dirección General de Recursos Humanos por \$461,875 e intereses del mes de diciembre por \$8,445 que se reintegran a la Tesorería de la Federación.
- (2) El importe de \$ 6,369,163 corresponde a provisiones de otros pasivos de los cuales un importe de \$4,377,261 que representa el 68.7 % corresponde a cuentas embargadas por Contingencias por Laudos.
- (3) Otros Acreedores por \$ 154,024 corresponde a provisiones de gastos por comprobar correspondiente a laudos del ejercicio 2021 por \$110,114 y viáticos del Órgano Interno de Control por \$43,910

7. Otros pasivos diferidos a corto plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presenta los saldos siguientes:

Concepto	2021		2020
CFDI's Anticipados	370,810	(1)	\$ 1,410,167

- (1) El importe de \$ 370,810 representa el monto de los CFDI's emitidos por anticipados, por concepto de indemnizaciones de vehículos, en su totalidad por la aseguradora CHUBS Seguros S.A.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta el estado de actividades consolidado por los ejercicios de 2021 y 2020

Concepto	2021		2020
Ingresos de la Gestión	\$207,668,183	(1)	\$177,021,654
Participaciones, Aportaciones, Transferencias			
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,085,218,362	(2)	995,578,708
Otros Intereses y Beneficios	6,331,475	(3)	5,773,418
Total de Otros Ingresos y Beneficios	1,299,218,020		1,178,373,780
Menos:			
Gastos y Otras Pérdidas	1,278,409,185	(4)	1,164,099,941
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,297,242,914		1,211,811,861
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	18,833,729	(5)	47,711,920
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,975,106	(6)	(\$33,438,081)

8. Ingresos de la gestión

- (1) Este importe por \$207,668,183, corresponde a los ingresos propios captados por bienes y servicios que ofrece la PROFECO y se integra por los siguientes conceptos: Distintivo Digital por \$180,000, Publicaciones por \$83,697, Calibración de instrumentos de medición por \$158,827,117, Análisis de laboratorio por \$1,040,858 Copias certificadas por \$998,335, Registro público de consumidores por \$3,089,085, Registro de contratos de adhesión por \$6,984,282, Registro de Casas de Empeño por \$35,518,607; Otros ingresos y beneficios por \$818,092 y Apoyos de estados y municipios por \$128,110.
- (2) Los Subsidios y transferencias por \$1,085,218,362 corresponden a recursos fiscales recibidos a través de transferencia del Gobierno Federal para apoyos de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose conforme a su destino.
- (3) Este importe por \$6,331,475, corresponde a los intereses ganados por las cuentas de recursos propios de PROFECO. Las inversiones son realizadas en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal que se denominan Títulos de Crédito, con remanentes diarios de ingresos propios

9. Gastos y otras pérdidas

- (4) Este importe por \$1,278,409,185 se integra por gastos de Servicios Personales \$968,109,275; Materiales y suministros por \$16,024,605 y Servicios generales por \$294,275,305.
 - a. Los gastos de Servicios Personales por \$968,109,275, se integran por Remuneraciones \$534,497,421; Previsión Social por \$433,611,854.
 - b. Los gastos de Materiales y Suministros por \$16,024,605, se integran por Materiales \$5,017,473; Suministros por \$10,362,762 e IVA Acreditable por \$644,370.

- c. Los gastos de Servicios Generales por \$294,275,305, se integran por Servicios básicos por \$ 71,781,628; Arrendamiento por \$52,933,536; Servicios profesionales por \$33,573,665; Servicios financieros y bancarios por \$ 4,266,249; Mantenimiento por \$46,145,598; Comunicación social por \$ 468,000; Viáticos y pasajes por \$ 33,853,904; Otros servicios generales por \$38,178,907 e IVA Acreditable por \$13,073,818.
- (5) Este importe de \$18,833,729, se integra por la depreciación del ejercicio de 2021, que corresponde a la depreciación de edificios no habitacionales por \$ 17,659,763 y a la depreciación de bienes muebles por \$3,256,266, así como otros gastos y otros productos por \$ -2,090,118 importe en el cual se incluyen la utilidad por venta de desechos, bajas y altas de bienes muebles y por \$7,818 por concepto de gastos por pago de aportaciones a Organismos Internacionales.
- (6) Los Ingresos tanto de gestión como las transferencia de recursos fueron mayores que los gastos del ejercicio por **\$1,975,106** (ahorro), se señala que durante el presente ejercicio se obtuvieron mayores recursos por transferencias por \$89,639,654, así mismo en los ingresos por gestión se generaron \$30,646,529 más que en el ejercicio 2020 lo que representa un 14.7%.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

10. Hacienda pública/patrimonio

Este rubro por los ejercicios de 2021 y 2020, se forma de la manera siguiente:

Concepto	2021		2020
Aportaciones	\$396,248,544		\$ 395,539,260
Donaciones de capital	505,416		709,285
Hacienda pública/patrimonio contribuido	396,753,960	(1)	396,248,545
Resultado del ejercicio (Ahorro)	1,975,106		(33,438,081)
Resultado de ejercicios anteriores	(538,044,352)		(504,606,271)
Ajustes por cambios de valor	865,381,883		706,779,095
Hacienda pública/patrimonio generado	329,312,637	(2)	168,734,743
Total Hacienda pública/patrimonio	\$726,066,597	(3) (4)	\$ 564,983,288

- (1) Este rubro por \$ 396,753,960, se integra por: Patrimonio contribuido al final del ejercicio 2020 por \$ 396,248,544 y actualizaciones en la Hacienda Pública /Patrimonio Neto del ejercicio por 505,416.
- (2) Este rubro por \$ 329,312,637, se integra por: Patrimonio generado al final del ejercicio 2021 por \$ 168,776,033: resultado del ejercicio (ahorro) de 2021 por \$ 1,975,106; en la actualización del patrimonio generado de ejercicios anteriores por -\$ 41,290 y el importe de los revalúos del ejercicio 2021 por \$158,602,788.

- (3) El total de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 por \$ 726,066,597, se integra de patrimonio contribuido por \$ 396,753,960 y patrimonio generado por \$ 329,312,637.
- (4) Con base en el artículo 23 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, el patrimonio de la PROFECO se puede integrar como sigue: a) Los bienes con que cuenta, b) Los recursos que directamente le asigne el Presupuesto de Egresos de la Federación, c) Los recursos que le aporten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y el Gobierno del Distrito Federal d) Los ingresos que perciba por los servicios que proporcione en los términos que señale la ley de la materia; y e) Por los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.



IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

11. Efectivo y equivalentes

- a. Los flujos de efectivo y el efectivo al final del ejercicio, que integran este estado por los ejercicios de 2021 y 2020, corresponden al resumen siguiente:

	2021	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$42,619,683	\$47,116,488
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	103,734,036	86,079,699
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$146,353,719	\$ 133,196,187

- b. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$1,975,106	\$ (33,438,081)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	20,916,028	20,698,157
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	158,651,343	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Concepto	2021		2020
Actividades de Operación	22,891,134	(1)	\$ (12,739,924)
Actividades de Inversión	156,047,477	(2)	(1,093,782)
Actividades de Financiamiento	(165,781,078)	(3)	(15,223,125)
Incremento/(disminución) neto en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	13,157,533	(4)	\$ (29,056,831)

- (1) El flujo de efectivo por \$ 22,891,134, se integra del flujo neto por el origen de actividades de operación por \$ 1,299,218,020 de aplicación por (\$ 1,276,326,886).
- (2) El flujo de efectivo por 156,047,477 , se integra del flujo neto por el origen de actividades de inversión por \$ 176,963,505 el cual incluye el importe de la revaluación de los bienes inmuebles registrada en el ejercicio 2021, de conformidad con los avalúos paramétricos

emitidos por el INDAABIN y de aplicación por (\$ 20,916,028) que corresponde a la depreciación de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021

- (3) Las Actividades de Financiamientos por (\$ 165,781,078), se integra por el importe de la Revaluación de los bienes Inmuebles por (\$158, 651,343), la variación en la reexpresión por (\$48,557), la variación en los bienes muebles donados por \$505,416 y los flujos netos de actividades de financiamiento (\$7,586,594).
- (4) La determinación del incremento entre los saldos finales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el Efectivo y equivalentes por un total de 13,157,533, es como sigue: Resultado de las actividades de operación por 22,891,134, actividades de inversión 156,047,477 y las actividades de financiamiento por \$ (165,781,078)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLE, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Procuraduría Federal del Consumidor Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 0	\$ 1,332,754,821
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		33,536,801
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	33,536,801	0
4. Ingresos Contables (4= 1+2-3)		\$ 1,299,218,020

Los otros ingresos presupuestarios no contables por \$33,539,801 se integra por \$32,990,315 por concepto del Impuesto al Valor Agregado, trasladado y retenido para los efectos de entero por actos gravados por la prestación de Servicios de la PROFECO, y \$548,991 correspondientes a Otros Productos (venta de desechos) e intereses ganados no considerados presupuestalmente por -\$2,505,

Procuraduría Federal del Consumidor Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Pesos)		
1. Total egresos (presupuestarios)		\$ 1,313,221,078
2. Menos egresos presupuestarios no contables		34,811,893
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo terrestre		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
+ Obras públicas en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortizaciones de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	34,811,893	
3. Más gastos contables no presupuestales		18,833,729
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	20,916,028	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Aprovechamientos de capital		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-2,082,299	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 1,297,242,914

Los otros egresos presupuestales no contables por \$ 34,811,893, se integran por concepto del pago de IVA de los gastos del ejercicio 2021, correspondientes a los capítulos 2000 por \$1,704,731 y capítulo 3000 por \$33,099,345, así como el pago por concepto de pago de cuotas a Organismos internacionales por 7,817.00.

Los Gastos contables no presupuestales por \$18,833,729, se integran por el importe de \$20,916,028 que corresponde a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2021, otros ingresos/otros gastos del Estado de Resultados por -\$2,082,299, que se integran principalmente por \$ 537,484 por concepto de otros gastos (bajas de activo fijo), por \$ 708,082 (comprobaciones de gastos de ejercicios anteriores), e ingresos por venta de bienes y desechos y pago de indemnizaciones de activo fijo siniestrado por (\$3,335,682), y los gastos por cuotas a organismos internacionales que se incluyen en los 34,811,783 por \$7,817

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

12. Cuentas de orden contables y presupuestales

a. Cuentas de orden contable

Estas cuentas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran a continuación:

Concepto	2021		2020
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$ 43,497,638	(1)	\$ 32,159,623
Bienes en comodato	315,854	(2)	315,854
Fianzas y garantías comerciales	265,894,368	(3)	172,990,089
Totales	\$ 309,707,860		\$ 205,465,566

- (1) El importe de \$ 43,497,638, se explica en la Nota 13 Contingencias y Compromisos inciso a) posterior.
- (2) El importe de \$ 315,854, corresponde a 845 bienes muebles y 11 inmuebles, que ha recibido la PROFECO en comodato.
- (3) El importe de \$ 265,894,368, corresponde a las fianzas para garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados por la PROFECO, por la adquisición de bienes y prestación de servicios.

b. Cuentas de orden presupuestarias

En estas cuentas se registran las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, considerando en todo momento relacionar aquellas que se efectúan de manera simultánea en la contabilidad patrimonial. Estas cuentas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran a continuación:

Concepto	2021	2020
Egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	\$ (1,277,441,793)	\$ (1,237,445,993)
Presupuesto de egresos por ejercer	1,020,846,638	956,344,756
Presupuesto de egresos modificado	(98,966,763)	0
Presupuesto de egresos comprometido C BYUH6o	(957,659,161)	(912,723,345)
Presupuesto de egresos devengado	0	0
Presupuesto de egresos ejercido	0	0
Presupuesto de egresos pagado	1,313,221,079	1,193,824,582
Totales	\$1,277,441,793	\$1,237,445,993

Concepto	2021	2020
Ingresos		
Presupuesto de ingresos aprobado	\$ 1,277,441,793	\$ 1,237,445,993
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(43,651,230)	(30,412,896)
Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	98,966,763	0
Presupuesto de ingresos devengados	0	0
Presupuesto de ingresos cobrado	(1,332,757,326)	(1,207,033,097)
Totales	\$ (1,277,441,793)	\$ (1,237,445,993)

13. Contingencias y compromisos

Juicios en contra de la Profeco

La Dirección General de lo Contencioso y de Recursos de la PROFECO, informa sobre los juicios al 31 de diciembre de 2021 lo siguiente:

a. Laborales

Por demandas de carácter laboral, cuyo monto es estimado con base en el valor que determina la Dirección General de lo Contencioso y de Recursos; la valuación incluye los conceptos propios de una liquidación, cuantificados con base en lo establecido por las disposiciones legales en materia laboral, por un total de 106 juicios laborales que se encuentran sustanciados ante el Tribunal y Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y su cuantificación aproximada asciende a **\$ 43,497,638**. En relación a los cuales no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago, en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes y se registran en las cuentas de Orden Contables como se muestra en la nota (1) a las Cuentas de Orden Contables.

b. Fiscales, Civiles y Mercantiles.

Al cierre del ejercicio de 2021 no se tienen contingencias de ningún tipo.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

14. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos, y sus particularidades.

15. Panorama Económico y Financiero

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% acumulado (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Normatividad para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. De acuerdo con lo que, sobre el particular, se comenta en la nota 6 a), posterior.

16. Autorización e Historia

a. Fecha de creación de la Procuraduría Federal del Consumidor

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), es un Organismo Descentralizado de Servicio Social con funciones de autoridad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial conforme al artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, (LFPC), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre de 1975, en vigor desde el 5 de febrero de 1976.

b. Principales cambios en su estructura

Mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF el 24 de diciembre de 1992, se promulga la nueva Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) que abroga la ley de 1975 y establece en disposiciones transitorias que el patrimonio del Instituto Nacional del Consumidor, así como el total de recursos financieros, humanos y materiales asignados al mismo, serán transferidos a la PROFECO; estableciendo en su artículo 20 lo siguiente:

"La Procuraduría Federal del Consumidor es un Organismo Descentralizado de Servicio Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene funciones de autoridad administrativa y está encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores. Su funcionamiento se regirá por lo dispuesto en esta ley, los Reglamentos de ésta y su Estatuto".

Al respecto, el Capítulo II de la nueva ley, establece las diversas disposiciones a las que se sujeta la PROFECO, en relación con sus atribuciones, facultades, domicilio y formas de organización. A la fecha, la última modificación de la Ley Federal de Protección al Consumidor, al decreto del 24 de diciembre de 2020, mediante el cual se modifican los montos de las operaciones y multas prevista en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

17. Organización y objeto social

a. Objeto social

En el artículo 24 de la LFPC, se establecen las atribuciones de la PROFECO así como sus objetivos principales, como son: Promover y proteger los derechos del consumidor, así como aplicar las medidas necesarias para propiciar la equidad y seguridad jurídica en las

relaciones entre proveedores y consumidores; procurar y representar los intereses de los consumidores, mediante el ejercicio de las acciones, recursos, trámites o gestiones que procedan; representar individualmente o en grupo a los consumidores ante autoridades jurisdiccionales y administrativas, y ante los proveedores; recopilar, elaborar, procesar y divulgar información objetiva para facilitar al consumidor un mejor conocimiento de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado; Formular y realizar programas de educación para el consumo, así como de difusión y orientación respecto de las materias a que se refiere esta ley; Orientar a la industria y al comercio respecto de las necesidades y problemas de los consumidores; La PROFECO al ser la institución encargada de defender los derechos de los consumidores, tiene como principales funciones prevenir abusos y garantizar relaciones de consumo justas. Al respecto, México se convirtió en el primer país latinoamericano en crear una procuraduría y el segundo con una ley en la materia.

b. Principal actividad

De acuerdo a la Ley Federal de Protección al Consumidor, al Reglamento de la LFPC y al Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor entre sus actividades principales están: Proteger y defender los derechos de las y los consumidores; generar una cultura de consumo responsable; proporcionar información oportuna y objetiva para la toma de decisiones de consumo; implementar métodos de atención pronta y accesible a la diversidad de consumidoras y consumidores, mediante el uso de tecnologías de la información y; recibir y resolver sobre las inconformidades que se presenten entre comerciantes y consumidores, salvaguardando los derechos de la población consumidora.

c. Ejercicio fiscal

Los Estados Financieros y las notas que se presentan corresponden al ejercicio fiscal 2019, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

d. Régimen jurídico

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre de 1975, se promulga la Ley Federal de Protección al Consumidor, que en su Primer Artículo Transitorio establece que entrará en vigor en toda la República a partir del 5 de febrero de 1976 y en su artículo 57 crea la Procuraduría Federal del Consumidor, como organismo descentralizado de servicio social, con funciones de autoridad, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para promover y proteger los derechos e intereses de la población consumidora.

e. Consideraciones fiscales de la PROFECO

La PROFECO por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

- Contribuciones federales: No es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales ya que se encuentra ubicada en las entidades sin fines de lucro del título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los ingresos obtenidos por servicios de calibración de instrumentos de medición, venta de publicidad, análisis de laboratorio, quién es quién en los precios, casas de empeño, registro de contratos de adhesión y el registro público de consumidores; están gravados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Es retenedor del ISR e IVA, por honorarios y arrendamientos y prestación de servicios pagados a personas físicas.

- Contribuye y retiene cuotas y aportaciones de seguridad social al ISSSTE, FOVISSSTE y al SAR.
 - Contribuciones locales: Está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas y por los Derechos por el Suministro de Agua, no así al pago del Impuesto Predial por encontrarse exento.
- f. Estructura organizacional básica.

Considerando que la PROFECO, es un Organismo Descentralizado de Servicio Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio y forma parte de la Administración Pública Paraestatal, se establece en el artículo 22 de la LFPC, que "La Procuraduría se organizará de manera desconcentrada para el despacho de los asuntos a su cargo, con oficinas centrales, ODECOS y demás unidades administrativas que estime convenientes, en los términos que señalen los reglamentos y su estatuto". Asimismo, se cuenta con el estatuto orgánico de la PROFECO de fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de enero de 2020 y última modificación al reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2019:

- Procurador
- Subprocuraduría de Servicios
- Subprocuraduría de Verificación
- Subprocuraduría Jurídica
- Subprocuraduría Telecomunicaciones
- Coordinación General de Educación y Divulgación
- Coordinación General de Administración
- Direcciones Generales
- Órgano Interno de Control
- Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO)
- En el artículo 21 de la LFPC, se establece que "El domicilio de la Procuraduría será la Ciudad de México y establecerá ODECOS en todas las entidades federativas y el Distrito Federal. Los tribunales federales serán competentes para resolver todas las controversias en que sea parte". Actualmente, la PROFECO tiene sus Oficinas Centrales en la Ciudad de México y cuenta en la República Mexicana con 38 ODECOS.

- g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La Procuraduría Federal del Consumidor desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2021, no ha sido, ni es parte de ningún fideicomiso ya sea como fideicomitente o fideicomisario.

18. Bases de preparación de los Estados Financieros

- a. Observancia a la normatividad emitida por el CONAC

Para la preparación de los Estados Financieros de la Procuraduría Federal del Consumidor se han tomado en consideración los siguientes elementos legales y normativos, estos últimos emitidos por el CONAC:

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera (contable, presupuestal, programática y complementaria) de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los

activos, pasivos, ingresos y gastos en general, y contribuye a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico, quien será el encargado de publicar dicha información.

b. Normatividad aplicada

Con oficio número 309-A-0200/2011, del 29 de julio de 2011, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; en el punto Cuarto del oficio mencionado, establece que "Las entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal deberán elaborar su Manual de Contabilidad Gubernamental, a partir y en apego al emitido por el CONAC".

La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Coordinación General de Administración de la PROFECO, con los oficios CGA/DGPOP/0414 y 0619/2011, de fechas 31 de agosto y 31 de octubre de 2011, respectivamente, y en apego a las fechas establecidas, remitió a la UCGIGP, el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Procuraduría Federal del Consumidor, mismo que fue aprobado con el Oficio Núm. 309-A-II-971/2011 del 15 de diciembre de 2011, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

La PROFECO, como Organismo Descentralizado de Servicio Social, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o Base acumulativa, de acuerdo con los momentos contables, en los que el ingreso se devenga, cuando se recauda o se tiene el derecho jurídico de su cobro, y el gasto se devenga cuando se formalizan las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción de la PROFECO, independientemente de su fecha de pago. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros que se fundamentan en su Marco Legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; así como su Marco Técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (a través de la emisión de documentos técnico-contables) y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (a través de la emisión de normas de información financiera gubernamental), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental.

c. Postulados básicos

Debido a que los Postulados Básicos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos,

procedimientos y prácticas contables, el registro de las operaciones financieras de la PROFECO se llevan a cabo en el Sistema Integral de Información y Procesos (SIIP), mediante el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y la Lista de Cuentas Aprobada emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, el cual emite los estados financieros de la PROFECO.

La conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, publicado en el DOF el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada DOF 27-09-2018

La PROFECO en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 fracciones VI y VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sentido de que los entes públicos deberán asegurarse de que la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), "Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la programación con base en resultados", a la evaluación y rendición de cuentas, y "Facilite el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos".

d. Normatividad supletoria

A la fecha, la PROFECO no ha necesitado utilizar de manera supletoria alguna norma nacional o internacional.

19. Políticas de contabilidad significativas

a. Actualización

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió el registro de los Efectos de la Inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria) de conformidad con la entonces Circular Técnica NIF-06-BIS "A" apartado D aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y SFP, así como la anterior Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, NEIFG SP 007 Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación, actualmente, Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal, NIFGG SP 04-Reexpresión, aplicable a partir de 2014, emitidas por la anterior UCGIGP actualmente Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos.

b. Operaciones en el extranjero

La Procuraduría Federal del Consumidor no ha realizado operación alguna en el extranjero. Por lo que no es aplicable este punto.

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

La Procuraduría Federal del Consumidor no tiene ni ha tenido inversiones en acciones de compañías de este tipo, por lo que no es aplicable este punto.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido



La Procuraduría Federal del Consumidor no maneja inventarios, por lo que no es aplicable este punto.

e. Beneficios a empleados

Al respecto, en el Artículo 29 de la LFPC, se establece que "Las relaciones de trabajo entre la Procuraduría y sus trabajadores se regularán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Dentro del personal de confianza se considera al que desempeñe funciones directivas, de investigación, vigilancia, inspección, supervisión y demás establecidas en dicha ley. Asimismo, tendrán este carácter quienes se encuentren adscritos a las oficinas superiores, de los delegados, subdelegados y los que manejen fondos y valores"; en su artículo 30 establece que "El personal de la Procuraduría estará incorporado al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado". Conforme a lo anterior, las relaciones laborales entre el personal y la PROFECO se regulan por las disposiciones contenidas en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y estarán incorporados al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Con base en lo anterior, las obligaciones derivadas de la terminación laboral en materia de pensiones y jubilaciones, se cubre a través de las aportaciones de seguridad social que realiza la PROFECO en los términos de la Ley del ISSSTE, por lo que no existen obligaciones laborales derivadas de la terminación laboral, ni existen otros planes formales o informales de remuneraciones al retiro, que impliquen la necesidad de establecer una reserva por obligaciones laborales en los términos que establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFGG SP 05-Obligaciones Laborales.

f. Provisiones

Con relación a los pasivos contingentes por demandas de carácter laboral no se constituye provisión alguna, para cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de acuerdo con el estado procesal y resolución de tales juicios, en virtud de que su pago en caso de proceder, se efectúa con cargo a los resultados del ejercicio en que se conoce la sentencia respectiva, afectando las partidas presupuestales y contables correspondientes.

Asimismo, en la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

g. Reservas

La Procuraduría Federal del Consumidor no cuenta con reservas de ninguna índole, por lo que no es aplicable este punto.

h. Cambios en políticas contables

Al respecto, la UCGIGP (actualmente UCG) de la SHCP, como instancia normativa en materia de Contabilidad Gubernamental ha emitido principalmente los comunicados siguientes:

Oficio No. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011, dirigido a los Oficiales Mayores de las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal, con el que se comunican los "LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE ARMONIZACIÓN PARA LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARAESTATAL A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"

De igual forma con fecha 31 de diciembre de 2008 (última modificación del 27 de septiembre de 2018) fue publicada en el Diario oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de Información financiera de los entes públicos.

i. Reclasificaciones

Se hace constar expresamente que en el ejercicio 2021, la Procuraduría Federal del Consumidor efectuó reclasificaciones por \$20,443,437.31 de la cuenta de deudores diversos a corto plazo a la cuenta de deudores diversos a largo plazo, derivado a que pertenecen a juicios laborales de ejercicios anteriores de los cuales a la fecha no se tiene una sentencia y a recursos asignados por concepto gastos a comprobar y viáticos y pasajes a trabajadores de la PROFECO y que a la fecha no han entregado la comprobación correspondiente.

j. Depuración y cancelación de saldos

Se hace constar expresamente que en el ejercicio 2021, la Procuraduría Federal del Consumidor no efectuó ningún tipo de depuración y cancelación de saldos

20. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2021, la PROFECO no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios ni posición en moneda extranjera, debido a que no utiliza instrumentos financieros de deuda y no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no es aplicable este punto.

21. Reporte analítico del activo

- a. Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado en los diferentes tipos de Inmuebles, maquinaria, equipos, activos intangibles, depreciación y amortización acumulada

Los bienes que integran estos rubros, se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción y están actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 como se indica en la nota 6 a) anterior, aplicando hasta esa fecha factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Los incrementos y bajas del activo fijo, se registran afectando las cuentas de activo no circulante y patrimonio, según correspondan.

La depreciación y amortización de los activos fijos e intangibles, se calcula por el método de línea recta sobre los valores de los activos actualizados como se señala en el primer párrafo anterior, con base en las vidas útiles estimadas por la administración, que corresponden a las tasas anuales establecidas en el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta siguientes, a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos.



Activo Fijo	Tasa anual %
Edificios e Instalaciones	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Herramientas y accesorios	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Bienes artísticos y culturales	10
Equipo de comunicación	10
Activos intangibles	20

- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

Durante el ejercicio 2021, no se efectuó ningún cambio en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, por lo que no es aplicable este punto.

- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2021, no se efectuó ninguna capitalización de gastos financieros o de investigación, por lo que no es aplicable este punto.

- d. Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

La Procuraduría Federal del Consumidor no tiene inversiones financieras de riesgo, que sean afectadas por el tipo de cambio o por el tipo de interés, por lo que no es aplicable este punto.

- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construido por la PROFECO

En el ejercicio 2021, no se activó ningún valor de ningún inmueble por construcciones realizadas por la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que no es aplicable este punto.

- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

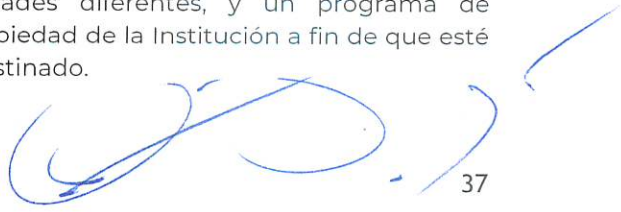
En el ejercicio 2021, el INDAABIN emite los valores paramétricos de los bienes inmuebles propiedad de la PROFECO.

- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

En el ejercicio 2021, no existió desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, por lo que no es aplicable este punto.

- h. Administración de activos

En el ejercicio 2021, la Procuraduría Federal del Consumidor continua con la aplicación medidas de administración para un mejor uso del activo como fue el cambio integral de equipos ahorradores de agua, implementó un protocolo de uso de los elevadores a fin de privilegiar el uso para personas con capacidades diferentes, y un programa de mantenimiento integral al mobiliario y equipo propiedad de la Institución a fin de que esté en condiciones óptimas de uso para el que está destinado.



Explicaciones de las principales variaciones en el activo

a. Inversiones en valores

Concepto	2021	2020
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$103,734,036	\$ 86,079,699
Total de Efectivo y Equivalentes	\$103,734,036	\$ 86,079,699

El saldo de Inversiones por \$ 103,734,036 constituido por Títulos y Valores a Corto Plazo, representa las inversiones realizadas con el remanente diario de ingresos propios efectuadas principalmente en el Banco BBVA Bancomer en la cuenta número 165837901-6 por \$ 428,161 (0.4% de \$103,734,036), y la cuenta No. 050635246-9 de Banco Mercantil del Norte S.A. por \$ 103,305,875 (99.6% de \$ 103,734,036).

b. Patrimonio de la PROFECO

Este rubro se explica en las notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Patrimonio (apartado III).

22. Fideicomisos, mandatos y análogos

La Procuraduría Federal del Consumidor no es parte de ningún fideicomiso, ni cuenta con fideicomiso alguno, por lo que no aplicable este punto.

23. Reporte de la recaudación

La Procuraduría Federal del Consumidor no tiene facultades de recaudación, por lo que no aplicable este punto.

24. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

La información sobre deuda (pasivo circulante) se presenta formando parte del apartado a) NOTAS DE DESGLOSE, en la nota 6 y 7 de Otros Pasivos diferidos a Corto Plazo, de las notas correspondientes al Estado de Situación Financiera. El monto total del pasivo circulante de \$ 42,297,414.

25. Calificaciones otorgadas

En el ejercicio 2021, la Procuraduría Federal del Consumidor no realizó ninguna transacción que mereciera calificación alguna.

26. Proceso de Mejora

a. Principales Políticas de Control Interno

Con relación a las principales políticas de control interno, la PROFECO se apeg a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su Última reforma publicada DOF 05 -09- 2018 y con base en las observaciones y acciones de mejora,

emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información contable y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al COCODI de la PROFECO.

b. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

La Procuraduría Federal del Consumidor no aplica medidas de desempeño financiero en virtud de no ser una institución financiera, por lo que no es aplicable este punto.

27. Información por Segmentos

La información se presenta completa sin segmentación debido a que no presenta diferencias significativas en algún rubro o segmento, por lo que no aplica este punto.

28. Eventos Posteriores al Cierre

La administración de la PROFECO, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la PROFECO al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

29. Partes relacionadas

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre 2021 y por el ejercicio terminado a esa fecha, la administración de la PROFECO manifiesta de manera expresa que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la PROFECO.

30. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



L.C. Claudia Laura Mancera Monroy
Directora General de Programación
Organización y Presupuesto



L.C. David Hugo Santillán Zárate
Director de Presupuesto y Contabilidad

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE SERVICIO SOCIAL
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021,
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Procuraduría Federal del Consumidor
Órgano Público Descentralizado
del Servicio Social
Estados analíticos de ingresos presupuestales y del
ejercicio presupuestal del gasto por el período
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
y dictamen de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de Flujo de Efectivo	5
Egresos de Flujo de Efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa (Armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto	9
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Económica (Armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Funcional Programática	12 a 14
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Funcional (Armonizado)	15
Gasto por Categoría Programática	16 a 17
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	18
Notas a los estados presupuestales	19 a 49
Anexo A Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	50
Anexo B Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	50 a 51

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Procurador de la Procuraduría Federal del Consumidor

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Procuraduría Federal del Consumidor, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Procuraduría Federal del Consumidor, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Bosque de Du raznos 61, piso 8-D.
Bosques de las Lomas. CDMX. 11700.

T.+52 (55) 5245 1005

msdat.com.mx

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental Procuraduría Federal del Consumidor ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **no modificada**, con fecha 14 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizado y del Gasto por Categoría Programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021", emitidos mediante oficio 309-A-002/2022 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.
Miembro de Moore Stephens International Limited



Contador Público Certificado
C.P.C. Roberto Edgar Gallardo López

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022.

CUENTA PÚBLICA 2021

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES 2021
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3=1+2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6=5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (7=5-1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	266,830,193	-	266,830,193	247,536,459	247,536,459	0.93	19,293,734
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,011,766,001	73,452,361	1,085,218,362	1,085,218,362	1,085,218,362	1.00	73,452,361
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,278,596,194	73,452,361	1,352,048,555	1,332,754,821	1,332,754,821	0.99	54,159,627

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3=1+2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACIÓN (6=5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (7=5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO		-2					
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,278,596,194	73,452,361	1,352,048,555	1,332,754,821	1,332,754,821	0.99	54,159,627
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	266,830,193	-	266,830,193	247,536,459	247,536,459	0.93	19,293,734
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,011,766,001	73,452,361	1,085,218,362	1,085,218,362	1,085,218,362	1.00	73,452,361
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,278,596,194	73,452,361	1,352,048,555	1,332,754,821	1,332,754,821	0.99	54,159,627



L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto



LIC. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,348,494,666	1,435,154,721	1,415,860,987
DISPONIBILIDAD INICIAL	69,898,472	83,106,166	83,106,166
CORRIENTES Y DE CAPITAL	266,830,193	266,830,193	247,536,459
VENTA DE BIENES	90,818,951	90,818,951	86,429,364
INTERNAS	90,818,951	90,818,951	86,429,364
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	166,533,533	166,533,533	153,831,922
INTERNAS	166,533,533	166,533,533	153,831,922
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	9,477,709	9,477,709	7,275,173
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	8,947,646	8,947,646	6,333,705
OTROS	530,063	530,063	941,468
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	1,011,766,001	1,085,218,362	1,085,218,362
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,011,766,001	1,085,218,362	1,085,218,362
CORRIENTES	1,011,766,001	1,085,218,362	1,085,218,362
SERVICIOS PERSONALES	914,151,343	947,393,597	947,393,597
OTROS	97,614,658	137,824,765	137,824,765
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,278,596,194	1,352,048,555	1,332,754,821
ENDEUDAMIENTO (O DESENDUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación, Organización
y Presupuesto

LIC. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,348,494,666	1,435,154,721	1,415,860,987
GASTO CORRIENTE	1,277,441,793	1,350,894,154	1,313,221,078
SERVICIOS PERSONALES	932,435,762	968,109,274	968,109,274
DE OPERACIÓN	336,756,031	368,024,262	331,912,561
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	8,250,000	14,760,618	13,199,243
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,277,441,793	1,350,894,154	1,313,221,078
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	71,052,873	84,260,567	102,639,909
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación, Organización
y Presupuesto

LIC. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,277,441,793	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación, Organización
y Presupuesto



L.C. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Procuraduría Federal del Consumidor	1,277,441,793	73,452,361	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076
Total del Gasto	1,277,441,793	73,452,361	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto



LIC. DAVID SANTILLÁN ZARATE
Director de Presupuesto y
Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	ARROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,277,441,793	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076
Gasto Corriente	1,277,441,793	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076
Servicios Personales	932,435,762	968,109,274	968,109,274	968,109,274	
1000 Servicios personales	932,435,762	968,109,274	968,109,274	968,109,274	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	305,702,712	313,904,901	313,904,901	313,904,901	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	136,740,871	142,419,930	142,419,930	142,419,930	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	53,805,830	77,047,017	77,047,017	77,047,017	
1400 Seguridad social	101,937,395	86,387,112	86,387,112	86,387,112	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	331,438,740	347,244,741	347,244,741	347,244,741	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	810,414	1,125,573	1,125,573	1,125,573	
Gasto De Operación	336,756,031	368,024,262	331,912,561	331,912,561	36,111,701
2000 Materiales y suministros	28,216,149	21,069,377	17,729,337	17,729,337	3,340,040
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	7,419,860	4,971,288	4,011,369	4,011,369	950,919
2200 Alimentos y utensilios	1,711,058	289,564	68,600	68,600	220,874
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	60,000	59,000	59,000	59,000	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,462,907	980,058	579,360	579,360	401,278
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,089,830	2,353,631	1,933,709	1,933,709	419,922
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	7,521,466	7,139,820	6,688,973	6,688,973	450,847
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,510,916	3,357,203	3,191,482	3,191,482	165,721
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,460,312	1,917,313	1,195,834	1,195,834	721,479
3000 Servicios generales	306,539,882	346,954,885	314,183,224	314,183,224	32,771,661
3100 Servicios básicos	84,200,947	86,381,253	82,837,204	82,837,204	3,723,959
3200 Servicios de arrendamiento	54,221,818	70,207,680	61,100,392	61,100,392	9,107,288
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	46,638,887	51,249,740	38,706,631	38,706,631	12,543,118
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,166,204	5,404,798	4,940,391	4,940,391	464,405
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	41,288,383	58,143,924	53,424,145	53,424,145	4,719,779
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,679,912	807,160	542,880	542,880	264,280
3700 Servicios de traslado y viáticos	46,074,275	38,757,868	38,032,385	38,032,385	1,725,483
3800 Servicios oficiales	259,053				
3900 Otros servicios generales	28,020,313	35,022,455	34,709,106	34,709,106	223,349
Otros De Corriente	8,250,000	14,760,618	13,190,243	13,190,243	1,561,375
3000 Servicios generales	8,250,000	14,760,618	13,190,243	13,190,243	
4000 Transferencias, asignaciones, subvenciones y otras ayudas	8,250,000	14,760,618	13,190,243	13,190,243	1,561,374
4900 Transferencias al exterior					
Pensiones Y Jubilaciones	7,819	7,819	7,819	7,819	1
Gasto De Inversión	7,819	7,819	7,819	7,819	1

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistema de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto


L.C. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

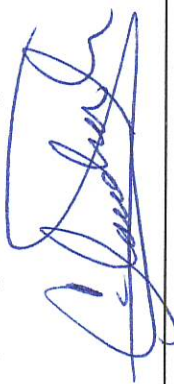
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	1 1,277,441,793	2 = (3-1) 73,452,361	3 1,350,894,154	4 1,313,221,078	5 1,313,221,078	6 = (3-4) 37,673,076
Total del Gasto	1,277,441,793	73,452,361	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto



LIC. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

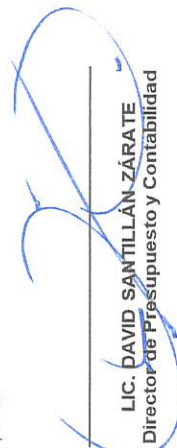
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3+4)
Servicios personales	932,435,762	35,673,512	968,109,274	968,109,274	968,109,274	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	305,702,712	8,202,189	313,904,901	313,904,901	313,904,901	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	138,740,671	3,679,259	142,419,930	142,419,930	142,419,930	
Remuneraciones adicionales y especiales	53,805,830	23,241,187	77,047,017	77,047,017	77,047,017	
Seguridad social	101,937,395	-15,570,283	86,367,112	86,367,112	86,367,112	
Otras prestaciones sociales y económicas	331,438,740	15,806,001	347,244,741	347,244,741	347,244,741	
Pago de estímulos a servidores públicos	810,414	315,159	1,125,573	1,125,573	1,125,573	
Materiales y suministros	28,216,149	-7,146,772	21,069,377	17,729,337	17,729,337	3,340,040
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	7,419,860	-2,448,572	4,971,288	4,011,369	4,011,369	959,919
Alimentos y utensilios	1,711,058	-1,421,494	289,564	68,690	68,690	220,874
Materias primas y materiales de producción y comercialización	60,000	-100	59,900	59,900	59,900	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,482,907	-1,482,249	980,658	579,380	579,380	401,278
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,069,630	284,001	2,353,631	1,933,709	1,933,709	419,922
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,521,466	-381,646	7,139,820	6,888,973	6,888,973	450,847
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,510,916	-1,153,713	3,357,203	3,191,482	3,191,482	165,721
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,460,312	-542,999	1,917,313	1,195,834	1,195,834	721,479
Servicios generales	316,789,882	44,917,802	361,707,684	327,374,649	327,374,649	34,333,035
Servicios básicos	84,200,947	2,160,306	86,361,253	82,637,294	82,637,294	3,723,959
Servicios de arrendamiento	54,221,818	15,985,862	70,207,680	61,100,392	61,100,392	9,107,288
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	46,628,887	4,620,862	51,249,749	38,706,631	38,706,631	12,543,118
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,166,294	238,502	5,404,796	4,940,391	4,940,391	464,405
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	41,288,383	16,855,541	58,143,924	53,424,145	53,424,145	4,719,779
Servicios de comunicación social y publicidad	2,679,912	-1,872,752	807,160	542,880	542,880	264,280
Servicios de traslado y viáticos	46,074,275	-6,316,407	39,757,868	38,032,385	38,032,385	1,725,483
Servicios oficiales	259,053	-259,053				
Otros servicios generales	36,270,313	13,504,941	49,775,254	47,990,531	47,990,531	1,784,723
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		7,819	7,819	7,818	7,818	1
Transferencias al exterior		7,819	7,819	7,818	7,818	1
Total del Gasto	1,277,441,793	73,452,361	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto


L.C. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
ET	FN	SF	AL	PP	UR			SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	PENSIONES Y JUBILACIONES

3	Desarrollo Económico	333,153,274	8,250,000	1,255,870,679	100.0
3	Aprobado	914,407,405		1,255,870,679	100.0
3	Modificado	950,254,855		1,320,288,342	100.0
3	Devengado	320,182,742	13,199,243	1,392,636,840	100.0
3	Pagado	320,182,742	13,199,243	1,392,636,840	100.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	103.9	160.0	102.9	
3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.4	97.2	
3	Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General				
3	Aprobado	914,407,405	8,250,000	1,255,870,679	100.0
3	Modificado	950,254,855	14,760,618	1,320,288,342	100.0
3	Devengado	320,182,742	13,199,243	1,392,636,840	100.0
3	Pagado	320,182,742	13,199,243	1,392,636,840	100.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	103.9	160.0	102.9	
3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.4	97.2	
3	Asuntos Económicos y Comerciales en General				
3	Aprobado	914,407,405	8,250,000	1,255,870,679	100.0
3	Modificado	950,254,855	14,760,618	1,320,288,342	100.0
3	Devengado	320,182,742	13,199,243	1,392,636,840	100.0
3	Pagado	320,182,742	13,199,243	1,392,636,840	100.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	103.9	160.0	102.9	
3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.4	97.2	
3	Servicios de apoyo administrativo				
3	Aprobado	48,342,868	2,602,008	51,035,776	100.0
3	Modificado	66,146,389	1,979,560	68,125,949	100.0
3	Devengado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	100.0
3	Pagado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	100.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	136.8	70.2	133.3	
3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6	96.9	
3	Actividades de apoyo administrativo				
3	Aprobado	48,342,868	2,602,008	51,035,776	100.0
3	Modificado	66,146,389	1,979,560	68,125,949	100.0
3	Devengado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	100.0
3	Pagado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	100.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	136.8	70.2	133.3	
3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6	96.9	
3	Procuraduría Federal del Consumidor				
3	Aprobado	48,342,868	2,602,008	51,035,776	100.0
3	Modificado	66,146,389	1,979,560	68,125,949	100.0
3	Devengado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	100.0
3	Pagado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	100.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	136.8	70.2	133.3	
3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6	96.9	
3	Equidad en las relaciones de consumo				
3	Aprobado	866,124,537	330,460,366	1,204,834,903	100.0
3	Modificado	884,108,460	362,293,309	1,281,162,363	100.0
3	Devengado	884,108,460	327,291,228	1,224,598,937	100.0
3	Pagado	884,108,460	327,291,228	1,224,598,937	100.0
3	Porcentaje Pag/Aprob	102.1	96.0	101.6	
3	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.3	97.1	
3	Generación y difusión de información para el consumidor				
3	Aprobado	258,541,707	4,884,910	356,675,728	100.0
3	Modificado	260,800,278	2,000,377	385,408,264	100.0
3	Devengado	260,800,278	439,003	388,738,239	100.0

3	1	01	007	B002	Pagado	266,896,278	101,399,958	439,003	368,738,239	368,738,239	100.0
3	1	01	007	B002	Porcentaje Pag/Aprob	103.2	108.7	9.0	103.4	103.4	
3	1	01	007	B002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.0	21.0	95.7	95.7	
3	1	01	007	B002	LAT						
3	1	01	007	B002	Procuraduría Federal del Consumidor						
3	1	01	007	B002	LAT						
3	1	01	007	B002	Aprobado	258,541,707	93,549,111	4,384,910	356,675,728	356,675,728	100.0
3	1	01	007	B002	LAT						
3	1	01	007	B002	Modificado	266,896,278	116,509,609	2,000,377	385,408,264	385,408,264	100.0
3	1	01	007	B002	LAT						
3	1	01	007	B002	Devengado	266,896,278	101,399,958	439,003	368,738,239	368,738,239	100.0
3	1	01	007	B002	LAT						
3	1	01	007	B002	Pagado	266,896,278	101,399,958	439,003	368,738,239	368,738,239	100.0
3	1	01	007	B002	LAT						
3	1	01	007	B002	Porcentaje Pag/Aprob	103.2	108.7	9.0	103.4	103.4	
3	1	01	007	B002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.0	21.0	95.7	95.7	
3	1	01	007	E005	Protección de los derechos de los consumidores						
3	1	01	007	E005	Aprobado	302,155,751	95,739,252	3,365,090	401,260,093	401,260,093	100.0
3	1	01	007	E005	LAT						
3	1	01	007	E005	Modificado	318,017,403	85,548,485	12,760,241	416,326,129	416,326,129	100.0
3	1	01	007	E005	Devengado	318,017,403	80,480,887	12,760,240	411,258,530	411,258,530	100.0
3	1	01	007	E005	LAT						
3	1	01	007	E005	Pagado	318,017,403	80,480,887	12,760,240	411,258,530	411,258,530	100.0
3	1	01	007	E005	Porcentaje Pag/Aprob	105.2	84.1	379.2	102.5	102.5	
3	1	01	007	E005	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.1	100.0	98.8	98.8	
3	1	01	007	E005	LAT						
3	1	01	007	E005	Procuraduría Federal del Consumidor						
3	1	01	007	E005	LAT						
3	1	01	007	E005	Aprobado	302,155,751	95,739,252	3,365,090	401,260,093	401,260,093	100.0
3	1	01	007	E005	LAT						
3	1	01	007	E005	Modificado	318,017,403	85,548,485	12,760,241	416,326,129	416,326,129	100.0
3	1	01	007	E005	Devengado	318,017,403	80,480,887	12,760,240	411,258,530	411,258,530	100.0
3	1	01	007	E005	LAT						
3	1	01	007	E005	Pagado	318,017,403	80,480,887	12,760,240	411,258,530	411,258,530	100.0
3	1	01	007	E005	Porcentaje Pag/Aprob	105.2	84.1	379.2	102.5	102.5	
3	1	01	007	E005	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.1	100.0	98.8	98.8	
3	1	01	007	E005	LAT						
3	1	01	007	G003	Vigilancia del cumplimiento de la normalidad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores						
3	1	01	007	G003	Aprobado	305,427,079	141,472,003		446,899,082	446,899,082	100.0
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Modificado	299,191,785	160,236,215		459,428,000	459,428,000	100.0
3	1	01	007	G003	Devengado	299,191,785	145,410,383		444,602,168	444,602,168	100.0
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Pagado	299,191,785	145,410,383		444,602,168	444,602,168	100.0
3	1	01	007	G003	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	102.8		99.5	99.5	
3	1	01	007	G003	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.7		98.8	98.8	
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Procuraduría Federal del Consumidor						
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Aprobado	305,427,079	141,472,003		446,899,082	446,899,082	100.0
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Modificado	299,191,785	160,236,215		459,428,000	459,428,000	100.0
3	1	01	007	G003	Devengado	299,191,785	145,410,383		444,602,168	444,602,168	100.0
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Pagado	299,191,785	145,410,383		444,602,168	444,602,168	100.0
3	1	01	007	G003	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	102.8		99.5	99.5	
3	1	01	007	G003	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.7		98.8	98.8	
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Procuraduría Federal del Consumidor						
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Aprobado	305,427,079	141,472,003		446,899,082	446,899,082	100.0
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Modificado	299,191,785	160,236,215		459,428,000	459,428,000	100.0
3	1	01	007	G003	Devengado	299,191,785	145,410,383		444,602,168	444,602,168	100.0
3	1	01	007	G003	LAT						
3	1	01	007	G003	Pagado	299,191,785	145,410,383		444,602,168	444,602,168	100.0
3	1	01	007	G003	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	102.8		99.5	99.5	
3	1	01	007	G003	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.7		98.8	98.8	
3	1	01	007	G003	LAT						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o inferiores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

[Firma]

L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto

[Firma]

LIC. DAVID SANTILLAN ZARATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	21,571,114	34,698	21,605,812	20,584,238	20,584,238	1,021,574
Coordinación de la Política de Gobierno	21,571,114	34,698	21,605,812	20,584,238	20,584,238	1,021,574
Desarrollo Económico	1,255,870,679	73,417,663	1,329,288,342	1,292,636,840	1,292,636,840	36,651,502
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,255,870,679	73,417,663	1,329,288,342	1,292,636,840	1,292,636,840	36,651,502
Total del Gasto	1,277,441,793	73,452,361	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto



LIC. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁾
10 ECONOMÍA
LATINOAMÉRICA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE
				Programas Federales											
				TOTAL APROBADO	932,435,762	338,756,031		8,250,000		1,277,441,793				1,277,441,793	100.0
				TOTAL MODIFICADO	968,109,274	368,024,262		14,760,818		1,350,894,154				1,350,894,154	100.0
				TOTAL DEVENGADO	968,109,274	331,912,561		13,199,243		1,313,221,078				1,313,221,078	100.0
				TOTAL PAGADO	968,109,274	331,912,561		13,199,243		1,313,221,078				1,313,221,078	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	103.8	98.6		160.0		102.8				102.8	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.2		89.4		97.2				97.2	
1	2			Desempeño de las Funciones											
				Aprobado	866,124,537	330,460,366		8,250,000		1,204,834,903				1,204,834,903	100.0
				Modificado	884,108,466	362,293,309		14,760,818		1,261,162,393				1,261,162,393	100.0
				Devengado	884,108,466	327,291,228		13,199,243		1,224,598,937				1,224,598,937	100.0
				Pagado	884,108,466	327,291,228		13,199,243		1,224,598,937				1,224,598,937	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	102.1	99.0		160.0		101.6				101.6	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.3		89.4		97.1				97.1	
1	2			Provisión de Bienes Públicos											
				Aprobado	258,541,707	93,240,111		4,884,910		356,675,728				356,675,728	100.0
				Modificado	266,899,278	116,508,609		2,000,377		385,408,264				385,408,264	100.0
				Devengado	266,899,278	101,399,958		439,003		368,738,239				368,738,239	100.0
				Pagado	266,899,278	101,399,958		439,003		368,738,239				368,738,239	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	103.2	108.7		9.0		103.4				103.4	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.0		21.9		95.7				95.7	
1	2			Generación y difusión de información para el consumidor											
				Aprobado	258,541,707	93,240,111		4,884,910		356,675,728				356,675,728	100.0
				Modificado	266,899,278	116,508,609		2,000,377		385,408,264				385,408,264	100.0
				Devengado	266,899,278	101,399,958		439,003		368,738,239				368,738,239	100.0
				Pagado	266,899,278	101,399,958		439,003		368,738,239				368,738,239	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	103.2	108.7		9.0		103.4				103.4	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.0		21.9		95.7				95.7	
1	2			Prestación de Servicios Públicos											
				Aprobado	302,155,751	95,739,252		3,385,000		401,260,093				401,260,093	100.0
				Modificado	318,017,403	85,548,485		12,760,241		416,326,129				416,326,129	100.0
				Devengado	318,017,403	80,480,887		12,760,240		411,258,530				411,258,530	100.0
				Pagado	318,017,403	80,480,887		12,760,240		411,258,530				411,258,530	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	105.2	84.1		379.2		102.5				102.5	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.1		100.0		98.8				98.8	
1	2			Protección de los derechos de los consumidores											
				Aprobado	302,155,751	95,739,252		3,385,000		401,260,093				401,260,093	100.0
				Modificado	318,017,403	85,548,485		12,760,241		416,326,129				416,326,129	100.0
				Devengado	318,017,403	80,480,887		12,760,240		411,258,530				411,258,530	100.0
				Pagado	318,017,403	80,480,887		12,760,240		411,258,530				411,258,530	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	105.2	84.1		379.2		102.5				102.5	
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.1		100.0		98.8				98.8	
1	2			Regulación y supervisión											
				Aprobado	305,427,079	141,472,003				446,899,082				446,899,082	100.0
				Modificado	299,191,785	160,236,215				456,428,000				456,428,000	100.0
				Devengado	299,191,785	145,410,383				444,602,168				444,602,168	100.0
				Pagado	299,191,785	145,410,383				444,602,168				444,602,168	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	96.0	102.8				99.5				99.5	

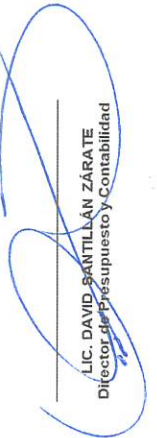
1	2	G	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.7	96.8	96.8	100.0
1	2	G	Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores	305,427,079	141,472,003	446,899,082	446,899,082	100.0
1	2	G	Aprobado	305,427,079	141,472,003	446,899,082	446,899,082	100.0
1	2	G	Modificado	299,191,785	160,236,215	459,428,000	459,428,000	100.0
1	2	G	Devengado	299,191,785	145,410,383	444,602,168	444,602,168	100.0
1	2	G	Pagado	299,191,785	145,410,383	444,602,168	444,602,168	100.0
1	2	G	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	102.8	99.5	99.5	100.0
1	2	G	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.7	96.8	96.8	100.0
1	3		Administrativos y de Apoyo	66,311,225	6,295,065	72,606,890	72,606,890	100.0
1	3		Aprobado	66,311,225	6,295,065	72,606,890	72,606,890	100.0
1	3		Modificado	84,000,808	5,730,953	89,731,761	89,731,761	100.0
1	3		Devengado	84,000,808	4,821,333	88,822,141	88,822,141	100.0
1	3		Pagado	84,000,808	4,821,333	88,822,141	88,822,141	100.0
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	128.7	73.4	122.1	122.1	100.0
1	3		Porcentaje Pag/Modif	100.0	80.6	98.8	98.8	100.0
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	48,342,868	2,692,908	51,035,776	51,035,776	100.0
1	3	M	Aprobado	48,342,868	2,692,908	51,035,776	51,035,776	100.0
1	3	M	Modificado	66,146,389	1,979,560	68,125,949	68,125,949	100.0
1	3	M	Devengado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	68,037,903	100.0
1	3	M	Pagado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	68,037,903	100.0
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	136.8	70.2	133.3	133.3	100.0
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6	99.9	99.9	100.0
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo	48,342,868	2,692,908	51,035,776	51,035,776	100.0
1	3	M	Aprobado	48,342,868	2,692,908	51,035,776	51,035,776	100.0
1	3	M	Modificado	66,146,389	1,979,560	68,125,949	68,125,949	100.0
1	3	M	Devengado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	68,037,903	100.0
1	3	M	Pagado	66,146,389	1,891,514	68,037,903	68,037,903	100.0
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	136.8	70.2	133.3	133.3	100.0
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.6	99.9	99.9	100.0
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	17,068,357	3,602,757	21,571,114	21,571,114	100.0
1	3	O	Aprobado	17,068,357	3,602,757	21,571,114	21,571,114	100.0
1	3	O	Modificado	17,854,419	3,751,393	21,605,812	21,605,812	100.0
1	3	O	Devengado	17,854,419	2,729,819	20,584,238	20,584,238	100.0
1	3	O	Pagado	17,854,419	2,729,819	20,584,238	20,584,238	100.0
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	75.8	95.4	95.4	100.0
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.8	95.3	95.3	100.0
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17,068,357	3,602,757	21,571,114	21,571,114	100.0
1	3	O	Aprobado	17,068,357	3,602,757	21,571,114	21,571,114	100.0
1	3	O	Modificado	17,854,419	3,751,393	21,605,812	21,605,812	100.0
1	3	O	Devengado	17,854,419	2,729,819	20,584,238	20,584,238	100.0
1	3	O	Pagado	17,854,419	2,729,819	20,584,238	20,584,238	100.0
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	99.4	75.8	95.4	95.4	100.0
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	72.8	95.3	95.3	100.0

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado / Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto



L.C. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
10 ECONOMÍA
LAT PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	1,277,441,793	73,452,361	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076
Provisión de Bienes Públicos	1,204,834,903	56,327,490	1,261,162,393	1,224,598,937	1,224,598,937	36,563,456
Prestación de Servicios Públicos	356,675,728	28,732,536	385,408,264	368,738,239	368,738,239	16,670,025
Regulación y supervisión	401,260,093	15,066,036	416,326,129	411,258,530	411,258,530	5,067,599
Administrativos y de Apoyo	446,899,082	12,528,918	459,428,000	444,602,168	444,602,168	14,825,832
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	72,606,890	17,124,871	89,731,761	88,622,141	88,622,141	1,109,620
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	51,035,776	17,090,173	68,125,949	68,037,903	68,037,903	88,046
	21,571,114	34,698	21,605,812	20,584,238	20,584,238	1,021,574
Total del Gasto	1,277,441,793	73,452,361	1,350,894,154	1,313,221,078	1,313,221,078	37,673,076

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY
Directora General de Programación,
Organización y Presupuesto



LIC. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE
Director de Presupuesto y Contabilidad

**PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIO SOCIAL**

**Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021.**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) es un Organismo Descentralizado de Servicio Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial conforme al artículo 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 1975, en vigor desde el 5 de febrero de 1976.

Mediante Decreto Presidencial publicado el 24 de diciembre de 1992, se promulgó la nueva Ley Federal de Protección al Consumidor que abrogó la Ley de 1975, y se estableció en disposiciones transitorias que el patrimonio del Instituto Nacional del Consumidor, así como el total de recursos financieros, humanos y materiales asignados al mismo, fueran transferidos a la PROFECO; asimismo estableció en su artículo 20, lo siguiente:

"La Procuraduría Federal del Consumidor es un Organismo Descentralizado de Servicio Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene funciones de autoridad administrativa y está encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores. Su funcionamiento se regirá por lo dispuesto en esta Ley, los Reglamentos de ésta y su Estatuto".

El Capítulo II de la nueva Ley, establece las diversas disposiciones a las que se sujeta la PROFECO, en relación con sus atribuciones, facultades, domicilio y formas de organización.

El 26 de diciembre de 2014 se emitió la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) en la que se observan cambios importantes entre otros, se actualizaron los montos de las operaciones y multas previstas.

El 13 de mayo de 2016 se emitió una nueva reforma a la LFPC en la cual se adicionó un quinto párrafo al artículo 32, respecto a la información y publicidad de bienes, productos o servicios.

El 11 de enero de 2018 se emitió la reforma a la LFPC, en la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

El 25 de junio de 2018 se emitió la reforma a la LFPC, en el que se reforman los artículos cuarto y quinto transitorios del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2018.

El 24 de diciembre de 2020 se emitió la reforma a la LFPC en la que se emite el acuerdo por el que se actualizan para el año dos mil veintiuno, los montos de las operaciones y multas previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.



El 23 de diciembre de 2021 se emitió la reforma a la LFPC en la que se emite el acuerdo por el que se actualizan para el año dos mil veintidós, los montos de las operaciones y multas previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La PROFECO, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Organismo Descentralizado de Servicio Social, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, y agrupa los ingresos y gastos presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto elaborado por la SHCP, tales como estados presupuestales básicos para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), que consolida con dicha Secretaría, y atiende las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables, y se resumen en los incisos a) y b) siguientes:

- a) La PROFECO, como Organismo Descentralizado de Servicio Social, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con los artículos 3 y 17Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) reformada el 20 de octubre 2021.
- b) En materia presupuestal, la PROFECO se rige básicamente, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen a continuación:
 - b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 30 de enero de 2018.
 - b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales, última reforma publicada en el DOF el 27 de febrero de 2022.
 - b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades, última reforma publicada en el DOF el 13 de noviembre de 2020.



- b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2021, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH, la LGCG y en las disposiciones que, en el marco de dichas Leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF 2021, nuevo presupuesto publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2020, texto vigente a partir 01 de enero de 2021.
- b.5) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, última reforma publicada en el DOF el 20 de mayo de 2021.
- b.6) Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, publicado en el DOF el 28 de julio de 2010, última reforma publicada en el DOF el 14 de junio de 2021.
- b.7) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 1 establece que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de contrataciones de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, última reforma publicada en el DOF el 20 de mayo de 2021.
- b.8) Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16 y 18 se refiere a la planeación, programación y presupuestación, nuevo reglamento publicado en el DOF el 28 de julio de 2010.
- b.9) Clasificador por Objeto del Gasto (COG), es el instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantifica la demanda de bienes y servicios. Con fecha 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo clasificador por objeto del gasto.

El 27 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF una nueva Modificación. El 4 de diciembre de 2015, se publicaron en el DOF los acuerdos que modificaron las partidas específicas: 12201 "Remuneraciones al Personal" y 12301 "Retribuciones en periodo de formación profesional"; se adicionó dentro del capítulo 3000 Servicios Generales, en la partida genérica 339 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales, la partida específica 33904 "Asignaciones Derivadas de Proyectos de Asociación Público Privada".

El 15 de agosto de 2016, se publicaron en el DOF los acuerdos que modificaron y adicionaron diversas partidas de gasto.



El 27 de junio de 2017, se publicó una reforma del Clasificador por Objeto del Gasto.

El 26 de junio de 2018, se publica la última modificación al Clasificador por Objeto del Gasto, en el cual se derogan, modifican y adicionan partidas de gasto, dicho clasificador es el que se encuentra actualmente vigente.

- b.10) Normas que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG, tales como documentos técnico-contables.
- b.11) Ley Federal de Austeridad Republicana, donde en su artículo primero establece que es de orden público e interés social. Tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

La PROFECO, informa sobre los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo la explicación correspondiente en los incisos 3a), 3b) y 3c); los cuales explican el motivo de la variación y avance realizado en el ejercicio 2021.

3a. Metas Programáticas.

- La Secretaría de Economía (SE) envía a la PROFECO los siguientes documentos emitidos por la SHCP y solicita al inicio del ejercicio revisar su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como establecer sus metas, indicadores y calendarización:
 - Criterios para el registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021.
 - Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la MIR de los programas presupuestarios 2021.

Por lo anterior, las Unidades Responsables analizan los recursos humanos, materiales y financieros con los que contarán para el ejercicio fiscal a programar, el entorno económico social interno y externo que puede afectar la realización del programa así como sus metas e indicadores. Posteriormente se comunican las metas y calendarios a ejecutar para cada indicador, las cuales se registran en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH). A continuación se detallan las principales metas y su cumplimiento al cierre del ejercicio 2021:



B-002 Generación y difusión de información para el consumidor

Nivel	Nombre del indicador	Frec. / Estándar	R / P	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fin	Concentración del poder del mercado	Anual	Numerador												
	Promedio ponderado de respuestas a la pregunta ¿Cómo caracteriza la actividad empresarial?	3.57	Denominador												
	Secretaría de Economía		Resultado												
P	Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco	Semestral	Numerador						589						630
	(Personas entrevistadas a las que les han sido útiles dos o más de los productos informativos de la Profeco / Total de personas entrevistadas en la encuesta sobre los servicios de la Profeco) X 100	45%	Denominador						914						999
	Dirección General de Estudios sobre Consumo		Resultado						64.44%						63.06%
CI 1	Porcentaje del grado de cobertura nacional en la Medios Digitales	Cuatrimestral	Numerador				2,426,907				4,040,055				7,444,003
	(Sumatoria de visitas registradas en Medio Digitales en las Entidades del país / Total de visitas registradas en Medio Digitales en el país) X 100	45% 50% 55%	Denominador				5,326,742				8,039,439				12,947,299
	Dirección General de Difusión		Resultado				45.56%				50.25%				57.49%
			Programado				45%				50%				55%
CI 2	Porcentaje de tendencia de consulta en Medios Digitales	Cuatrimestral	Numerador				5,326,742				8,039,439				12,947,299
	(Sumatoria de visitas registradas y vistas en el periodo - sumatoria de visitas registradas y vistas en periodo inmediato anterior) / sumatoria de visitas registradas y vistas en periodo inmediato anterior X 100	7% 11% 17%	Denominador				73,308,154				73,308,154				73,308,154
	Dirección General de Difusión		Resultado				7.27%				10.97%				17.66%
			Programado				7%				11%				17%
CI 3	Promedio de interacciones positivas de los productos informativos y/o educativos de la profeco en medios digitales	Semestral	Numerador						37,526,381						104,990,163
	(Interacciones positivas en los productos informativos y/o educativos en medios digitales en el periodo / Total de productos informativos y/o educativos en medios digitales en el periodo)	9,000 12,000	Denominador						3,573						8,675
	Dirección General de Difusión		Resultado						10,503						12,103
			Programado						9,000						12,000
CIA1	Porcentaje de cumplimiento al Programa Anual de Actividades de Estudios sobre Consumo	Mensual	Numerador	26	51	80	106	132	160	188	217	244	271	298	326
	(Número de estudios realizados en el transcurso del año / Número de estudios planeados en el año) X 100	100% (326 Estudios)	Denominador	327	327	327	326	326	326	326	326	326	326	326	326
	Dirección General de Estudios sobre Consumo		Resultado	7.95%	15.60%	24.46%	32.52%	40.49%	49.08%	57.67%	66.56%	74.85%	83.13%	91.41%	100.00%
			Programado	8.51%	16.21%	24.77%	32.52%	40.49%	49.08%	57.67%	66.56%	74.85%	83.13%	91.41%	100.00%
CIA2	Porcentaje del número de productos realizados para medios digitales	Mensual	Numerador	39	74	136	201	251	304	352	402	453	507	564	637
	(Número de productos realizados / Total de productos programados) X 100	100% (603 Productos)	Denominador	436	436	436	436	436	436	436	436	436	603	603	603
	Dirección General de Difusión		Resultado	8.94%	16.97%	31.19%	46.10%	57.57%	69.72%	80.73%	92.20%	103.90%	84.08%	93.53%	105.64%
			Programado	8.94%	16.97%	25.00%	33.94%	41.97%	50.00%	58.03%	66.97%	75.00%	83.41%	91.70%	100.00%
C2 1	Porcentaje de tendencia de la participación en las sesiones de consumo	Semestral	Numerador						13,556						1,685
	(Número de consumidores en t - número de consumidores en t-1) / (número de consumidores en t-1) X 100	2% 15%	Denominador						86,474						100,030
	Coordinación General de Educación y Divulgación		Resultado						15.68%						1.68%
			Programado						2%						1.5%
C2 2	Porcentaje de cobertura nacional de la población atendida	Semestral	Numerador						66,652						157,677
	(Número de consumidores registrados fuera de la Ciudad de México) / (Total de consumidores que participaron en actividades de orientación en el país) X 100	82%	Denominador						81,782						201,745
	Coordinación General de Educación y Divulgación		Resultado						81.50%						78.16%

B-002 Generación y difusión de información para el consumidor

C2 3	Porcentaje de asesorías brindadas a través de Medios Digitales.	Trimestral	Numerador			42,736			78,792			111,537			147,638
	(Asesorías a través medios digitales en el periodo t / Total de consultas realizadas en medios digitales en el periodo) X 100	42% 44% 46% 48%	Denominador			101,588			182,315			237,569			299,669
			Resultado			42.07%			43.22%			46.95%			49.27%
	Dirección General de Difusión		Programado			42%			44%			46%			48%
C2A1	Porcentaje de actualización del padrón de grupos de consumidores	Trimestral	Numerador			1			2			3			4
	(Número de actualizaciones realizadas al padrón) / (número de actualizaciones programas del padrón) X 100	25% 50% 75% 100%	Denominador			4			4			4			4
			Resultado			25.00%			50.00%			75.00%			100.00%
	Coordinación General de Educación y Divulgación		Programado			25%			50%			75%			100%
C3	Porcentaje de entrega de materiales temáticos	Trimestral	Numerador			16			35			53			72
	(Número de materiales temáticos difundidos y/o distribuidos en el periodo / Total de materiales temáticos programados para su difusión y/o distribución) X 100	25% 50% 75% 100% (72 Materiales temáticos)	Denominador			60			60			60			72
			Resultado			26.67%			58.33%			88.33%			100.00%
	Dirección General de Difusión		Programado			25%			50%			75%			100%
C3A1	Porcentaje del número de productos informativos realizados	Mensual	Numerador	60	110	172	224	277	329	380	430	484	546	599	660
	(Número de productos realizados / Total de productos programados) X 100	100% (605 Productos)	Denominador	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605
			Resultado	9.92%	18.18%	28.43%	37.02%	45.79%	54.38%	62.81%	71.07%	80.00%	90.25%	99.01%	109.09%
	Coordinación General de Educación y Divulgación / Dirección General de Difusión		Programado	8.43%	16.69%	24.96%	33.22%	41.65%	49.92%	58.35%	66.61%	74.88%	83.47%	91.74%	100.00%





E-005 Protección de los derechos de los consumidores

Nivel	Nombre del Indicador	Frec./ Estándar	R / P	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fin	Concentración del poder del mercado	Anual	Numerador												
	Promedio ponderado de respuestas a la pregunta ¿Cómo caracteriza la actividad empresarial?	3.57	Denominador												
	Secretaría de Economía		Resultado												
P	Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos	Trimestral	Numerador			141,931,873.95			305,616,452.58			455,582,813.66			631,927,266.68
	(Monto recuperado en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral concluidos en el periodo en el área de servicios y telecomunicaciones / Monto reclamado en los procedimientos conciliatorio y arbitral concluidos en el periodo en el área de servicios y telecomunicaciones) X 100	95%	Denominador			135,022,186.32			301,452,465.59			438,511,911.38			623,482,489.64
	Subprocuraduría de Servicios-DGQyC / Subprocuraduría de Telecomunicaciones-DGPCT		Resultado			105.12%			101.38%			103.89%			101.35%
CI	Porcentaje de atención en los servicios del Teléfono del Consumidor	Mensual	Numerador	130,255	246,348	377,127	489,539	591,042	721,416	837,448	954,222	1,067,799	1,185,234	1,330,938	1,470,457
	(Número de consultas atendidas en el Teléfono del Consumidor al periodo / Número de consultas recibidas al periodo en el Teléfono del Consumidor) X 100	95%	Denominador	137,865	262,094	401,094	520,191	629,001	765,473	888,137	1,010,881	1,130,584	1,253,487	1,407,076	1,553,112
	Subprocuraduría de Servicios-DGQyC		Resultado	94.48%	93.99%	94.02%	94.11%	93.97%	94.24%	94.29%	94.40%	94.45%	94.55%	94.59%	94.68%
CIAI	Promedio de consultas atendidas por agente en el Teléfono del Consumidor	Mensual	Numerador	130,248	124,300	125,730	123,530	119,070	121,330	119,625	118,470	117,700	119,616	121,011	122,379
	(Número de consultas atendidas al periodo en el Teléfono del Consumidor / Número de agentes que atendieron consultas al periodo)	2,000	Denominador	54	55	55	55	54	55	55	55	55	56	57	57
	Subprocuraduría de Servicios-DGQyC		Resultado Promedio	2,412	2,260	2,286	2,246	2,205	2,206	2,175	2,154	2,140	2,136	2,123	2,147
C2	Porcentaje de quejas conciliadas mediante el procedimiento conciliatorio	Mensual	Numerador	990	2,295	10,438	14,631	18,166	21,729	25,363	29,022	32,686	36,727	40,290	42,909
	(Número de quejas conciliadas en el periodo t mediante el procedimiento conciliatorio / Número de quejas concluidas en el periodo t mediante el procedimiento conciliatorio) X 100	78%	Denominador	1,081	2,528	13,734	19,168	23,873	28,597	33,368	38,131	42,951	48,230	52,995	56,503
	Subprocuraduría de Servicios-DGQyC / Subprocuraduría de Telecomunicaciones-DGPCT		Resultado	91.58%	90.78%	76.00%	76.33%	76.09%	75.98%	76.01%	76.11%	76.10%	76.15%	76.03%	75.94%
C2A1	Porcentaje de procedimientos conciliatorios concluidos dentro de un plazo de 90 días naturales	Cuatrimestral	Numerador				10,309				23,777				38,099
	(Número de procedimientos conciliatorios concluidos al periodo dentro de un plazo de 90 días naturales / Número de procedimientos conciliatorios concluidos al periodo) X 100	35%	Denominador				26,601				55,318				83,364
	Subprocuraduría de Servicios-DGQyC / Subprocuraduría de Telecomunicaciones-DGPCT		Resultado				38.75%				42.98%				45.70%
C2A2	Porcentaje de dictámenes emitidos	Cuatrimestral	Numerador				125				590				741
	(Número de dictámenes emitidos al periodo / Número de dictámenes solicitados al periodo procedentes a ser emitidos) X 100	85%	Denominador				145				614				784
	Subprocuraduría de Servicios-DGP / Subprocuraduría de Telecomunicaciones-DGCCAT		Resultado				86.21%				96.09%				94.52%
C2A3	Porcentaje de Promociones Legales Admitidas	Semestral	Numerador						522						1,015
	(Número de Promociones Legales Admitidas en el periodo / Número de Promociones Legales Presentadas en el periodo) X 100	78%	Denominador						551						1,134
	Subprocuraduría Jurídica-DGCR / Subprocuraduría de Telecomunicaciones-DGCCAT		Resultado						94.74%						89.51%
C3	Porcentaje de denuncias de teléfonos inscritos en el Registro Público para Evitar Publicidad (Repep) que continúan recibiendo publicidad	Trimestral	Numerador			9,016			9,353			9,495			9,717
	(Número de denuncias recibidas al periodo en el Registro Público para Evitar Publicidad (Repep) desde su implementación / Números telefónicos registrados al periodo en el Registro Público para Evitar Publicidad (Repep) desde su implementación) X 100	0.30%	Denominador			3,159,092			3,222,097			3,328,428			3,439,514
	Subprocuraduría de Servicios-DGCARA		Resultado			0.29%			0.29%			0.29%			0.28%

**PROFECO**PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR**REGISTRO DE AVANCE MENSUAL DE LOS INDICADORES MIR 2021**Dirección General de Planeación y Evaluación
Dirección de Evaluación y Seguimiento**E-005 Protección de los derechos de los consumidores**

C3A 1	Porcentaje en la inscripción al Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP)	Mensual	Numerador	18,770	50,379	76,693	103,239	120,991	139,698	177,273	215,379	246,029	296,655	334,337	357,115
	(Registros de números telefónicos con éxito al Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP) / El total de número de llamadas recibidas al Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP) para inscripción de números telefónicos) X 100	99%	Denominador	18,770	50,379	76,693	103,239	120,991	139,698	177,273	215,379	246,029	296,655	334,337	357,115
	Subprocuraduría de Servicios-DGCARA	Resultado		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
C4	Porcentaje de registros de contratos de adhesión	Cuatrimestral	Numerador				2,458				4,591				6,565
	(Número de solicitudes resueltas de contratos de adhesión obligatorios y voluntarios en lo que va del año / Número de solicitudes ingresadas de contratos de adhesión obligatorios y voluntarios en lo que va del año) x 100	92%	Denominador				2,638				4,859				6,846
	Subprocuraduría de Servicios-DGCARA / Subprocuraduría de Telecomunicaciones-DGCCAT	Resultado					93.18%				94.48%				95.90%
C4A 1	Porcentaje de solicitudes de contratos de adhesión con resolución emitidos en el tiempo establecido en la normatividad	Bimestral	Numerador		1,268		2,533		3,587		4,638		5,719		6,537
	(Número de resoluciones a las solicitudes de registro de contratos de adhesión emitidas al periodo en terminos de la LFPC y la LFPA / Número de resoluciones emitidas al periodo) X 100	90%	Denominador		1,296		2,573		3,687		4,777		5,885		6,735
	Subprocuraduría de Servicios-DGCARA / Subprocuraduría de Telecomunicaciones-DGCCAT	Resultado			97.84%		98.45%		97.29%		97.09%		97.18%		97.06%

**PROFECO**PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

REGISTRO DE AVANCE MENSUAL DE LOS INDICADORES MIR 2021

Dirección General de Planeación y Evaluación
Dirección de Evaluación y Seguimiento

G-003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores

Nivel	Nombre del Indicador	Frec. / Estándar	R / P	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fin	Concentración del poder del mercado	Anual	Numerador												
	Promedio ponderado de respuestas a la pregunta ¿Cómo caracteriza la actividad empresarial?	3.57	Denominador												
	Secretaría de Economía		Resultado												
PI1	Porcentaje de municipios en los que se realizan acciones de verificación y vigilancia	Anual	Numerador												1,546
			Denominador												2,457
	(Número de municipios con acciones de verificación y vigilancia al periodo / Número total de municipios del país) X 100	1,720 - 70.00%	Resultado												62.92%
	Dirección Ejecutiva de la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza		Programado												1,720
PI2	Porcentaje de establecimientos de proveedores de bienes y servicios que cumplen con la Ley Federal de Protección al Consumidor y las Normas Oficiales Mexicanas	Semestral	Numerador						18,749						38,041
	(Visitas de verificación o vigilancia con cumplimiento a la Ley Federal de Protección al Consumidor y las Normas Oficiales Mexicanas realizadas a establecimientos de proveedores de bienes y servicios / Total de visitas de verificación o vigilancia realizadas a establecimientos de proveedores de bienes y servicios) X 100	76%	Denominador						22,670						45,298
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza / Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles / Dirección General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones		Resultado						82.70%						83.98%
CI1	Porcentaje de visitas de verificación a establecimientos comerciales	Semestral	Numerador						9,948						19,957
			Denominador (Meta Prog.)						6,158						17,929
	(Visitas de verificación de establecimientos comerciales realizadas/ Programa anual de acciones de verificación a establecimientos comerciales) X 100	100% (17,929 visitas)	Resultado						161.55%						111.31%
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza / Dirección General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones	(SPV 17,829 y SPT 100)	Programado Anual						12,316						17,929
			Cumplimiento al Periodo						80.77%						111.31%
CI2	Porcentaje de permisionarios expendedores de combustibles verificados	Semestral	Numerador						5,004						9,487
	(Permisarios expendedores de combustibles verificados / Permisarios expendedores de combustible registrados en el padrón de la Comisión Reguladora de Energía) X 100	29% 52%	Denominador						14,070						14,075
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles		Programación al Periodo						29.00%						52.00%
CIA13	Porcentaje de atención de denuncias en contra de establecimientos comerciales	Trimestral	Numerador			3,870			9,568			13,985			19,476
	(Denuncias en contra de establecimientos comerciales atendidas/ denuncias en contra de establecimientos comerciales susceptibles de atención) X 100	95%	Denominador			4,064			10,061			14,681			20,278
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza / Dirección General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones		Resultado			95.23%			95.10%			95.26%			96.04%
CIA12	Porcentaje de atención de denuncias en contra de establecimientos de combustibles	Trimestral	Numerador			5,377			10,301			14,706			22,740
	(Denuncias en contra de establecimientos de combustibles atendidas/ Número de denuncias en materia de combustibles susceptibles de atención) X 100	80%	Denominador			6,113			11,193			16,690			20,766
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles		Resultado			87.96%			92.03%			88.11%			109.51%

**PROFECO**PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

REGISTRO DE AVANCE MENSUAL DE LOS INDICADORES MIR 2021

Dirección General de Planeación y Evaluación
Dirección de Evaluación y Seguimiento**-003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores**

C1A2	Porcentaje de visitas de vigilancia a establecimientos comerciales de proveedores de bienes, productos y/o servicios	Trimestral	Numerador		3,003		6,421		10,237		13,699
	(Visitas de vigilancia a establecimientos comerciales realizadas al periodo t / Visitas de vigilancia a establecimientos comerciales programadas en el PAT al periodo t) X 100		Denominador		11,171		11,171		11,171		13,873
	Dirección Ejecutiva de la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza /	100% (13,873 visitas)	Resultado		26.88%		57.48%		91.64%		98.75%
	Dirección General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones	(SPV 13,778 y SPT 95)	Programado al periodo		SPV 2,769 SPT 10		SPV 5,538 SPT 40		SPV 8,307 SPT 70		SPV 13,788 SPT 95
					24.88%		49.93%		74.99%		100.00%
C2	Porcentaje de análisis de información comercial	Trimestral	Numerador		65		226		280		388
	(Información comercial analizada / Información comercial recibida) X 100	75% 75% 75% 95%	Denominador		65		266		324		388
	Director General de Verificación y Defensa de la Confianza		Resultado		100.00%		84.96%		86.42%		100.00%
C2A1	Porcentaje de atención a solicitudes de análisis de información comercial	Trimestral	Numerador		21		53		70		134
	(Número de solicitudes de análisis de información comercial atendidas / Número de solicitudes de análisis de información comercial recibidas) X 100	89% 89% 89% 95%	Denominador		21		56		75		134
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza		Resultado		100.00%		94.64%		93.33%		100.00%
C3	Porcentaje de verificaciones de instrumentos de medición	Trimestral	Numerador		36,367		100,766		150,031		196,155
	(Instrumentos de medición verificados / Instrumentos de medición con solicitud de verificación) X 100	96%	Denominador		36,522		101,208		150,860		197,366
	Director General de Verificación y Defensa de la Confianza		Resultado		99.58%		99.56%		99.45%		99.39%
C3A1	Porcentaje de solicitudes de servicios para instrumentos de medición atendidas	Trimestral	Numerador		14,318		39,869		59,926		74,904
	(Número de solicitudes de servicios para instrumentos de medición atendidas / Número de solicitudes de servicios para instrumentos de medición recibidas) X 100	90% 90% 90% 95%	Denominador		16,289		42,728		62,992		77,144
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza		Resultado		87.90%		93.31%		95.13%		97.10%
C4	Porcentaje de realización de Estudios de Calidad de productos	Trimestral	Numerador		6		12		18		24
	(Número de estudios de calidad de productos realizados / Número de estudios de calidad de productos programados) X 100	100% (24 Estudios)	Denominador		24		24		24		24
	Dirección General de Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor		Resultado		25.00%		50.00%		75.00%		100.00%
			Programación al Periodo		6		12		18		24
					25%		50%		75%		100%
C4A1	Porcentaje de parámetros evaluados en el análisis de productos	Trimestral	Numerador		43		97		188		256
	(Número de parámetros evaluados / Número de parámetros establecidos en los protocolos de prueba) X 100	100%	Denominador		43		97		188		256
	Dirección General de Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor		Resultado		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%
C5	Porcentaje de resoluciones administrativas en materia de combustibles resueltas a favor de la PROFECO	Trimestral	Numerador		76		344		776		1,125
	(Resoluciones administrativas en materia de combustibles con impugnaciones resueltas a favor de la Profeco / Total de Resoluciones Administrativas en materia de combustibles con impugnaciones resueltas) X 100	80%	Denominador		87		367		808		1,271
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles		Resultado		87.36%		93.73%		96.04%		88.51%



PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

REGISTRO DE AVANCE MENSUAL DE LOS INDICADORES MIR 2021

Dirección General de Planeación y Evaluación
Dirección de Evaluación y Seguimiento

7-003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores

CSAI	Porcentaje de emisión de acuerdos en el procedimiento administrativo de combustibles	Trimestral	Numerador			1,008			2,867			4,395			6,103
	(Total de acuerdos emitidos en el procedimiento administrativo de combustibles / Total de promociones presentadas por proveedores de combustible) x 100	100%	Denominador			1,008			2,867			4,395			6,103
	Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles		Resultado			100.00%			100.00%			100.00%			100.00%



B-002 Generación y difusión de información para el consumidor

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
P	Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la Información ofrecida por al menos dos programas o productos Informativos de la Profeco	Semestral	45.00%	630	63.06%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. La causa de variación con respecto al estándar se debe a que el número de encuestas respondidas no depende de la Dirección General de Estudios sobre Consumo sino de las personas interesadas en responder dicha encuesta, esta vez se tuvo que de las personas que respondieron la encuesta, el 63.06 respondió que les fueron útiles al menos dos de los programas o productos Informativos de la Profeco.				
EFFECTOS	Al realizar la encuesta de manera digital al cierre del ejercicio 2021, se obtuvo que a un porcentaje de 63.06% de personas entrevistadas les fueron útiles dos o más de los productos Informativos de la Profeco.				
OTROS MOTIVOS	A razón de las condiciones de la nueva normalidad ocasionada por la pandemia del virus Sars Cov-2 que causa la enfermedad de COVID-19 y conforme a las medidas implementadas por la Dirección General de Estudios sobre Consumo, los resultados de la encuesta realizada de manera digital permitieron la captura de los hábitos y preferencias de la población a nivel nacional.				
Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C1.1	Porcentaje del grado de cobertura nacional en Medios digitales	Cuatrimestral	55.00%	7,444,003	57.49%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se tiene una variación de 2.49% a favor, lo cual indica que durante el ejercicio la población consumidora en las entidades del país mostró un mayor interés en los productos difundidos reflejándose en sus visitas a los medios digitales institucionales.				
EFFECTOS	Fomento de un consumo responsable, crítico e informado a través de la difusión de productos educativos e informativos en los medios digitales de la Profeco en búsqueda de atender y orientar a la población consumidora respecto a la defensa de sus derechos, así como en beneficio de su economía.				
OTROS MOTIVOS					
Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C1.2	Porcentaje de tendencia de consulta en Medios Digitales	Cuatrimestral	17.00%	12,947,299	17.66%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se tiene una variación de .66%, lo cual indica que durante el ejercicio la población consumidora mostró interés en los productos difundidos reflejándose en sus visitas y vistas a los medios digitales institucionales.				
EFFECTOS	Fomento de un consumo responsable, crítico e informado a través de la difusión de productos educativos e informativos en los medios digitales de la Profeco en búsqueda de atender y orientar a la población consumidora respecto a la defensa de sus derechos, así como en beneficio de su economía.				
OTROS MOTIVOS	Son indicadores que están en función de la demanda que se reciba, la cual está establecida en un inicio en 100% con el compromiso de alcanzar un crecimiento al periodo de cuando menos del 17% de las visitas y vistas realizadas a los medios digitales. Por lo cual cuando se tiene los datos absolutos estos sustituyen el 100 y de estos datos absolutos se registran cuantas visitas y vistas se realizaron a los medios digitales en el periodo, lo que nos arroja en algunos casos 17% o más. Que es el compromiso de la meta. Por lo anterior se considera correcta.				
Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C1.3	Promedio de Interacciones positivas de los productos Informativos y/o educativos de la Profeco en medios digitales	Semestral	12,000	12,103	100.86%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se tiene una diferencia a favor de 103 con relación al indicador estándar. Se continúa con el incremento de publicaciones, estimulado todavía por la situación extraordinaria de la jornada nacional de sana distancia que se mantiene, así como el incremento de seguidores, los algoritmos de alcance propios de las plataformas nos permiten llegar a audiencias más grandes lo que influye en el incremento de interacciones e interés por parte de nuestros seguidores.				
EFFECTOS	El análisis de la relación de interacciones por publicación, ha generado que las publicaciones sean diseñadas con criterios y elementos que presentaron un mayor rendimiento por publicación que influye en la cantidad de personas que ven, se interesan y demuestran aceptación del mismo.				
OTROS MOTIVOS	La Procuraduría genera información y publicaciones que buscan satisfacer la demanda de información en temas de interés de la audiencia.				

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C1.A2	Porcentaje del número de productos realizados para medios digitales	Mensual	100.00%	637	105.64%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. El resultado varía conforme a lo programado (34 productos adicionales) debido a la elaboración y publicación de productos audiovisuales para redes sociales y podcast.				
EFFECTOS	Mediante los diversos productos informativos realizados que se publican en medios impresos y electrónicos, tanto tradicionales como por internet, se puede atender y orientar a diversos sectores de consumidores a los cuales se les hacen llegar mensajes difundidos por la Profeco en beneficio de su economía contribuyendo al fomento de un consumo responsable, crítico e informado.				
OTROS MOTIVOS	En la estrategia de difusión y sus resultados, se logra informar y orientar en una variedad de temas a la población consumidora por medio de nuestras plataformas digitales.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2.1	Porcentaje de tendencia de la participación en las sesiones de consumo	Semestral	1.50%	1,685	1.68%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. El porcentaje de tendencia de la participación fue superado en un 0.18%, debido a los esfuerzos realizados en las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO), para que a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) se difunda la mayor información posible y el envío de productos informativos a la población que por la crisis sanitaria no fue posible atender el año anterior.				
EFFECTOS	El uso de las TIC permite que los materiales informativos se difundan en mayor proporción a zonas con acceso a Internet, favoreciendo un crecimiento en el número de consumidores beneficiados reflejado en la tendencia de participación en las sesiones de consumo.				
OTROS MOTIVOS	El aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación y las redes sociales, permitieron el crecimiento en el número de consumidores atendidos en las asesorías a grupos, sesiones educativas y actividades de promoción favorables para el logro de las metas y los objetivos planteados.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2.2	Porcentaje de cobertura nacional de la población atendida	Semestral	82.00%	157,677	78.16%
CAUSAS	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Al cierre del ejercicio 2021 el indicador presenta una variación de 3.8% respecto al estándar autorizado derivado de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), lo cual comprometió el registro de consumidores fuera de la Ciudad de México.				
EFFECTOS	La difusión de los programas educativos por medios digitales favoreció el enfoque preventivo de consumo logrando una aceptable participación, en los cuales se involucran a los grupos de consumidores constituidos y los consumidores de población abierta que asisten a las sesiones educativas y no pertenecen a grupos de consumidores.				
OTROS MOTIVOS	La difusión de los programas educativos por medios digitales permitió mitigar los efectos de la pandemia facilitando la participación de los consumidores, en contraste con la proporción de la población atendida fuera de la Ciudad de México.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2.3	Porcentaje de asesorías brindadas a través de medios digitales	Trimestral	48.00%	147,638	49.27%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se atendieron el 49.27% de las consultas realizadas en medios digitales a través de las asesorías brindadas en dichos medios.				
EFFECTOS	La atención a las consultas del consumidor, promueve la confianza del mismo en la institución y se logra empoderar al consumidor al darle información pertinente según su requerimiento.				
OTROS MOTIVOS	Son indicadores que están en función de la demanda que se reciba, la cual está establecida en un inicio en 100% con el compromiso de atender cuando menos el 48% por ciento de esas solicitudes en algunos casos en beneficio del consumidor. Por lo cual cuando se tiene los datos absolutos estos sustituyen el 100 y de estos datos absolutos se registran cuantos se atendieron en satisfacción del consumidor lo que nos arroja en algunos casos 48% o más. Que es el compromiso de la meta. Por lo anterior se considera correcta.				

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2.A1	Porcentaje de actualización del padrón de grupos de consumidores	Trimestral	100.00%	4	100.00%
CAUSAS	11) La meta del indicador de desempeño fue cumplida. A través de las actividades del programa y la formación de nuevos grupos de consumidores; se cumplió de manera satisfactoria con el estándar de actualización periódica de la información de los padrones respectivos. El padrón de grupos de consumidores, al cierre del ejercicio 2021, está conformado por: 2,866 grupos de consumidores con 61,157 integrantes.				
EFFECTOS					
OTROS MOTIVOS	Ha permanecido en funcionamiento la atención con las y los representantes de los grupos de consumidores registrados, toda vez que la información y actividades se han cohesionado a través de medios de comunicación electrónicos, permitiendo que se lleven a cabo sesiones educativas que versan sobre temas de consumo y enmarcados dentro del Programa de Educación para el Consumo.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C3	Porcentaje de entrega de materiales temáticos	Trimestral	100.00%	72	100.00%
CAUSAS	11) La meta del indicador de desempeño fue cumplida. Se elaboran 19 Diseños temáticos en el cuarto trimestre (6 en octubre, 5 en noviembre y 5 en diciembre de 2021) y 3 Ediciones de la Revista del Consumidor, resultando en 19 materiales temáticos en el trimestre; obteniendo de enero a diciembre un total de 72 Materiales Temáticos.				
EFFECTOS	Mediante los diversos materiales temáticos difundidos y las ediciones de la Revista del Consumidor que se publican en medios digitales los consumidores obtienen información veraz y oportuna para tomar decisiones de consumo informadas.				
OTROS MOTIVOS	Las Ediciones de la Revista del Consumidor del primer trimestre: No. 536, 537 y 538, se podrán consultar en la siguiente liga: https://www.gob.mx/profeco/articulos/revista-del-consumidor?idiom=es Los materiales temáticos se distribuyen a través de las 38 Oficinas de Defensa del Consumidor y Oficinas Centrales.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C3.A1	Porcentaje del número de productos informativos realizados	Mensual	100.00%	660	109.09%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. El resultado varía conforme a lo programado (55 productos adicionales) debido a la publicación de inserciones editoriales en medios impresos externos que se alcanzaron a publicar en el mes, además de un anuncio para foros de la Revista del Consumidor relacionado a la Campaña "El Mejor Verificador es el Consumidor" y un folleto en Lengua Indígena (Purépecha) para Tecnología Doméstica en septiembre. La cifra es variable cada mes y responde al seguimiento de convenios o acuerdos logrados.				
EFFECTOS	Mediante los diversos productos informativos realizados que se publican en medios impresos y electrónicos, tanto tradicionales como por internet, se puede atender y orientar a diversos sectores de consumidores a los cuales se les hacen llegar mensajes difundidos por la Profeco en beneficio de su economía contribuyendo al fomento de un consumo responsable, crítico e informado.				
OTROS MOTIVOS	La Edición No. 538 de la Revista del Consumidor del mes de Diciembre de 2021, se podrá consultar en www.gob.mx/profeco o en la siguiente liga: https://www.gob.mx/profeco/articulos/revista-del-consumidor?idiom=es .				

**PROFECO**PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Causas de Variación de Indicadores

Periodo: Diciembre 2021

Dirección General de Planeación y Evaluación

Dirección de Evaluación y Seguimiento

E-005 Protección de los derechos de los consumidores

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
P	Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos	Trimestral	95.00%	631,927,266.68	101.35%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Al cierre del ejercicio el monto recuperado de las quejas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral fue por \$631,927,266.68 pesos, de una cantidad reclamada \$623,482,489.64 pesos, con lo cual el resultado en el periodo fue de 101.35% frente a 95% programado. Nota: El resultado se obtiene de la siguiente manera: Al cierre del ejercicio: Monto recuperado de las quejas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral fue por \$631,927,266.68 pesos entre Monto reclamado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral \$623,482,489.64 pesos = 101.35% frente a 95% programado. Se sobre cumplió la meta debido al seguimiento que se ha realizado en cada una de las Unidades Administrativas, a través de cortes de información mensual, así como, a revisiones a expedientes en las mismas.				
EFFECTOS	Con la recuperación de mayores montos a favor de los consumidores se incrementa la confianza hacia la institución.				
OTROS MOTIVOS	Al cierre del ejercicio que se reporta en el sector telecomunicaciones: Monto recuperado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral \$14,018,709.70 pesos entre Monto reclamado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral \$10,341,170.92 pesos = 135.56%. En materia de servicios: Monto recuperado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral \$617,908,556.98 pesos entre Monto reclamado de las quejas concluidas en los procedimientos conciliatorio, por infracciones a la ley y arbitral \$613,141,318.72 pesos = 100.78%.				
Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C1	Porcentaje de atención en los servicios del Teléfono del Consumidor	Mensual	95.00%	1,470,457	94.68%
CAUSAS	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Se atendieron 1,470,457 consultas, desglosadas de la siguiente manera: 1,289,844 llamadas telefónicas atendidas; 94,451 correos electrónicos; 55,238 chats; 2,370 chats en inglés; 18,214 mensajes instantáneos (WhatsApp); 3,256 atenciones personalizadas en Contacto Ciudadano y 7,084 conciliaciones exprés.				
EFFECTOS	Se da a atención al 94.68% de las consultas que la población consumidora hace a través del Teléfono del Consumidor.				
OTROS MOTIVOS	Se presentó ausencia de 4 personas por licencia médica, lo cual redujo la atención en la demanda de la población consumidora, no obstante se reforzó con personal adicional de otras áreas para reducir el impacto, lo cual permitió acercar la atención de consultas a la meta establecida en el Teléfono del Consumidor.				
Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C1.A1	Promedio de consultas atendidas por agente en el Teléfono del Consumidor	Mensual	2,000	2,147	107.35%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Al cierre del ejercicio se logró el 107.4% respecto del estándar autorizado, lo anterior derivado de la demanda observada en los servicios proporcionados a través del Teléfono del Consumidor.				
EFFECTOS	El resultado quedó 7.4% por arriba del indicador estándar, es decir, en promedio 147 consultas más por agente que lo programado.				
OTROS MOTIVOS	El porcentaje alcanzado respecto de la meta, obedece a la distribución de consultas entre los agentes, en función de las peticiones recibidas en el Teléfono del Consumidor.				

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2	Porcentaje de quejas conciliadas mediante el procedimiento conciliatorio	Mensual	78.00%	42,909	75.94%
CAUSAS	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Al cierre del ejercicio, el resultado alcanzado quedó 2.06 puntos porcentuales por debajo el estándar autorizado; lo anterior, debido al incremento en la demanda del servicio derivado de la emergencia sanitaria.				
EFFECTOS	Se han conciliado el 75.94% de las quejas recibidas por la institución en el periodo que se reporta. Lo anterior protegiendo los derechos de la población consumidora y apoyando su bienestar.				
OTROS MOTIVOS	En materia de servicios se conciliaron un total de 31,768, quejas mediante el procedimiento conciliatorio. Respecto a la materia de telecomunicaciones se alcanzó la conciliación de 11,141 quejas mediante el procedimiento citado.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2.A1	Porcentaje de procedimientos conciliatorios concluidos dentro de un plazo de 90 días naturales	Cuatrimestral	35.00%	38,099	45.70%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se rebasó el estándar establecido obteniéndose un porcentaje de 45.70% de 35% programado. Esto se debe a que de los 83,364 procedimientos conciliatorios concluidos, 38,099 fueron concluidos dentro de un plazo de hasta 90 días naturales, el resultado responde al seguimiento que proporciona cada unidad administrativa a la información que se da de alta en el Sistema Integral de Información y Procesos (SIIP); sistema del cual se explota la información para el cálculo de indicador.				
EFFECTOS	La respuesta ante la situación nacional derivada de la pandemia permitió la atención rápida y eficiente a la población consumidora que acude a la Procuraduría en la búsqueda de una solución a su problemática de consumo con los proveedores de bienes y servicios.				
OTROS MOTIVOS	En materia de Telecomunicaciones se han sostenido reuniones de trabajo con la mayoría de los proveedores (concesionarios o autorizados) que prestan servicios de telecomunicaciones a fin de eficientar mecanismos de atención de quejas en beneficio de los consumidores, al cierre del ejercicio se concluyeron 15,026 procedimientos conciliatorios; de los cuales 11,615 fueron concluidos dentro de un plazo de hasta 90 días naturales. En materia de servicios se concluyeron 68,338 procedimientos conciliatorios, de los cuales 26,484 fueron concluidos dentro de un plazo de hasta 90 días naturales.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2.A2	Porcentaje de dictámenes emitidos	Cuatrimestral	85.00%	741	94.52%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se sobre cumplió la meta al cierre del ejercicio, al emitirse 741 dictámenes a favor de diversos consumidores de 784 dictámenes solicitados durante el ejercicio, lo que representa un porcentaje de 94.52% frente a 85% programado.				
EFFECTOS	Se proporciona el apoyo a la población consumidora para garantizar la recuperación del monto de lo reclamado en la queja al momento de hacer efectivo el documento ante la instancia judicial, a través de la figura del dictamen.				
OTROS MOTIVOS					
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2.A3	Porcentaje de Promociones Legales Admitidas	Semestral	78.00%	1,015	89.51%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Al cierre del ejercicio 2021, se obtuvo un porcentaje por arriba del programado, esto debido a que dada la argumentación que se realiza en las promociones presentadas ante el Juzgador, se ha podido lograr mayor convicción al momento de resolver lo solicitado.				
EFFECTOS	Las promociones legales admitidas impactan de manera favorable dentro del procedimiento de Acción Colectiva, al generar mayores elementos de convicción en el Juzgador para que se resuelva favorablemente en beneficio de los consumidores que integran la colectividad.				
OTROS MOTIVOS	A pesar del periodo durante el cual se suspendieron los plazos y términos dentro del Poder Judicial de la Federación debido a la pandemia de COVID19, el porcentaje alcanzado en materia de Telecomunicaciones fue de 94.74% debido a que, de las 38 promociones legales presentadas, 36 fueron admitidas. En materia de Servicios, se presentaron 1,096 promociones legales siendo admitidas 979, alcanzando un 89.32%.				

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C3	Porcentaje de denuncias de teléfonos inscritos en el Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP) que continúan recibiendo publicidad.	Trimestral	0.30%	9,717	0.28%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se sobre cumplió la meta al cierre del ejercicio al recibir 9,717 denuncias de un total de 3,439,514 de números de teléfonos de consumidores registrados en el Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP), por lo cual se logró un cumplimiento del 0.28 %, menor al 0.30% programado. Se ha dado un puntual seguimiento a proveedores recurrentes, a quienes se les ha enviado correos electrónicos invitándolos para que compren sus listas con la relación actualizada de los números telefónicos inscritos en el REPEP y actúen en apego a la Ley Federal de Protección al Consumidor.				
EFFECTOS	Con estas acciones se protege a los consumidores que han registrado su número telefónico, y que no desean recibir publicidad o mercadotecnia telefónica de bienes, productos o servicios en su casa, oficina o celular, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor.				
OTROS MOTIVOS	Se han implementado prácticas con los proveedores denunciados para evitar que lesionen los intereses de los consumidores; a través de requerimientos de información, apercibimientos, prevenciones, y multas como medidas de apremio por desacato a mandamientos de autoridad. Nota: El indicador no debe superar la meta establecida de 0.30%, es decir, el número de denuncias que se presenten sobre el total de números registrados en la base de datos del REPEP no debe rebasar el 0.30% del total de números registrados.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C3A1	Porcentaje en la inscripción al Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP)	Mensual	99.00%	357,115	100.00%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. La variación del estándar se debe al puntual seguimiento a la campaña de difusión del Registro Público para Evitar Publicidad, la cual consiste en publicaciones en redes sociales. Obteniendo como resultado que todas las solicitudes sean atendidas y los números telefónicos inscritos con éxito.				
EFFECTOS	Con el registro del número telefónico se protege al consumidor que expresamente, manifestó su voluntad de no recibir publicidad.				
OTROS MOTIVOS	Al tratarse de un sistema automatizado que registra los números telefónicos de los consumidores de manera inmediata, todo consumidor que desee registrar su número telefónico obtiene la inscripción del mismo sin necesidad de realizar trámites administrativos ante la Procuraduría, logrando con esto que el derecho a la privacidad de los consumidores cuente con un mecanismo ágil para su protección.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C4	Porcentaje de registros de contratos de adhesión	Cuatrimestral	92.00%	6,565	95.90%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Al resolver 6,565 solicitudes de contratos de adhesión de las 6,846 solicitudes ingresadas, se rebasó la meta en 3.90 puntos, lo cual se debe al seguimiento proporcionado en cada solicitud y al trabajo realizado para la finalización de tareas y evitar rezagos en el sistema.				
EFFECTOS	Al atender de manera más rápida las solicitudes de registro de contratos, se dota a la población consumidora con elementos que le ayudan a tomar mejores decisiones de compra. A su vez, se brinda la posibilidad de revisar en la liga: https://rpca.profeco.gob.mx/ si efectivamente el contrato que firmará para la adquisición de bienes y servicios esta registrado o no ante la Procuraduría Federal del Consumidor.				
OTROS MOTIVOS	Se han brindando asesorías a los proveedores para que se encuentren en oportunidad de cumplir con la Ley Federal de Protección al Consumidor y las Normas Oficiales Mexicanas.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C4A1	Porcentaje de solicitudes de contratos de adhesión con resolución emitidos en el tiempo establecido en la normatividad	Bimestral	90.00%	6,537	97.06%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se sobre cumplió la meta al dar atención a 6,537 resoluciones a las solicitudes de registro de contratos de un total de 6,735 resoluciones emitidas, lo que representa un porcentaje de 97.06%, superior en 7.06 puntos porcentuales a la meta programada, el resultado se debe al seguimiento proporcionado de manera permanente a las solicitudes recibidas y la atención de tareas en proceso a fin de evitar el rezago en la atención.				
EFFECTOS	Al atender de manera eficiente las solicitudes de registro de contratos, se dota a la población consumidora de elementos que le ayuden a tomar mejores decisiones de compra. A su vez, se brinda la posibilidad de revisar en la liga: https://rpca.profeco.gob.mx/ si efectivamente el contrato que firmará para la adquisición de bienes y servicios esta registrado o no ante la Procuraduría Federal del Consumidor.				
OTROS MOTIVOS	En materia de servicios, al cierre del ejercicio se han atendido 5,998 resoluciones a las solicitudes de registro de contratos de un total de 6,196 resoluciones emitidas, lo que representa un porcentaje de 96.80%. En materia de Telecomunicaciones se han atendido 539 resoluciones a las solicitudes de registro de contratos de un total de 539 resoluciones emitidas, lo que representa un porcentaje de 100.00%.				

**PROFECO**PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Causas de Variación de Indicadores

Período: Diciembre 2021

Dirección General de Planeación y Evaluación

Dirección de Evaluación y Seguimiento

G-003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores

Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
PI.1	Porcentaje de municipios en los que se realizan acciones de verificación y vigilancia	Anual	70.00%	1,546	62.92%
CAUSAS	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Al cierre del ejercicio, la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza llevó a cabo acciones de Verificación y Vigilancia en 1,5 municipios del país. Se continuaron con las acciones señaladas en el artículo 13 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, sin embargo se suscitaron reasignaciones del personal encargado en llevar dicha acción lo que limitó para continuar con las acciones de verificación y vigilancia, dentro de los municipios.				
EFFECTOS	Con las acciones de verificación y vigilancia, se procura la presencia de Profeco en toda la República Mexicana para verificar y vigilar que las relaciones de consumo entre proveedores y consumidores sean equitativas y con apego a los derechos que promueve la Ley Federal de Protección al Consumidor. Sin embargo el personal encargado en realizar dicha acción ha sido limitado lo que provocó que disminuyeran las verificaciones a proveedores, aunado a que se determinó que se llevarían a cabo únicamente a solicitud de quejas o denuncias que en su momento presentarán los consumidores.				
OTROS MOTIVOS	Se realizaron acciones relacionadas con los programas permanentes como el de verificación y vigilancia a productos de la canasta básica. La Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles, realizó acciones con las brigadas que cuenta, en las diferentes zonas de la República. Asimismo, se realizaron acciones de vigilancia con la programación de visitas planeadas.				
Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
PI.2	Porcentaje de establecimientos de proveedores de bienes y servicios que cumplen con la Ley Federal de Protección al Consumidor y las Normas Oficiales Mexicanas	Semestral	76.00%	38,041	83.98%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Las acciones de verificación en la atención de denuncias en contra de proveedores de bienes, productos o servicios, así como las acciones de vigilancia fueron atendidas durante la vigencia de los Programas de Verificación y Vigilancia "Cuaresma 2021", "Modificación NOM-051-SCFI/SSAI-2010 2020-2021", "Vacacional y Turístico Semana Santa 2021", "Día del Niño y de la Niña 2021", "10 de mayo Día de la Madre 2021", "Operativo 10-BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor", "Día del Padre 2021", "Vacacional y Turístico Verano 2021", "Regreso a Clases 2021", "Casas de Empeño 2021", "Fiestas Patrias 2021", "Fieles Difuntos y Día de Muertos 2021", "Buen Fin", "Fiestas Guadalupanas 2021", "Fiestas Decembrinas 2021" en especial aquellas recibidas durante el Programa Especial de Vigilancia sobre Coronavirus COVID-19 con vigencia indefinida en atención a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.				
EFFECTOS	Un mayor porcentaje al estándar, contribuye a la protección de los derechos de la población consumidora, ya que con la ejecución de acciones de verificación y vigilancia se constata que los proveedores de bienes, productos o prestadores de servicios, cumplan con lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor y en las Normas Oficiales Mexicanas.				
OTROS MOTIVOS	La Procuraduría Federal del Consumidor al interior del país, en atención a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, instrumentó acciones de verificación en atención de denuncias, así como vigilancias con el Programa Especial de Vigilancia sobre Coronavirus COVID-19 con vigencia indefinida.				
Nivel	Nombre del Indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
CI.1	Porcentaje de visitas de verificación a establecimientos comerciales	Semestral	100.00%	19,957	111.31%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Las acciones de verificación en la atención de denuncias en contra de proveedores de bienes, productos o servicios fueron atendidas durante la vigencia de los Programas de Verificación y Vigilancia "Cuaresma 2021", "Modificación NOM-051-SCFI/SSAI-2010 2020-2021", "Vacacional y Turístico Semana Santa 2021", "Día del Niño y de la Niña 2021", "10 de mayo Día de la Madre 2021", "Operativo 10-BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor", "Día del Padre 2021", "Vacacional y Turístico Verano 2021", "Regreso a Clases 2021", "Casas de Empeño 2021", "Fiestas Patrias 2021", "Fieles Difuntos y Día de Muertos 2021", "Buen Fin", "Fiestas Guadalupanas 2021", "Fiestas Decembrinas 2021" en especial aquellas recibidas durante el Programa Especial de Vigilancia sobre Coronavirus COVID-19 con vigencia indefinida en atención a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.				
EFFECTOS	Un mayor número de verificaciones realizadas para la atención de denuncias presentadas en contra de bienes o productos, contribuye a la protección de los derechos de la población consumidora, ya que con la ejecución de acciones de verificación se constata que los proveedores de bienes, productos o prestadores de servicios, cumplan con lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor y en las Normas Oficiales Mexicanas.				
OTROS MOTIVOS	La Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, la Dirección General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones y las Oficinas de Defensa del Consumidor, en atención a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, instrumentaron acciones de verificación en atención de denuncias con el Programa Especial de Vigilancia sobre Coronavirus COVID-19 con vigencia indefinida.				

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
CI.2	Porcentaje de permisionarios expendedores de combustibles verificados	Semestral	52.00%	9,487	67.40%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se realizaron visitas de verificación a diferentes permisionarios en materia de combustibles, mismas que están en función de las denuncias ciudadanas recibidas, cabe señalar que un permisionario puede tener diversas denuncias y puede ser visitado en mas de una ocasión en el mismo periodo en cuestión.				
EFFECTOS	Se supera el indicador de estándar autorizado, reduciendo la posibilidad de que los derechos de la población consumidora se vea vulnerada evitando que estos puedan ser atendidos por proveedores que realizan prácticas coercitivas.				
OTROS MOTIVOS	Se recibió una gran cantidad de denuncias sobre los permisionarios derivado del incremento del precio de los combustibles a nivel nacional.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
CI.A1.1	Porcentaje de atención de denuncias en contra de establecimientos comerciales	Trimestral	95.00%	19,476	96.04%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. El cumplimiento al estándar autorizado se debe a que los Departamentos de Verificación de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza y de las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor al interior del país, focalizaron las acciones de verificación en los establecimientos comerciales para atender las denuncias presentadas por la población consumidora.				
EFFECTOS	Un mayor número de verificaciones, en atención de denuncias, tiene como consecuencia que la Institución cumpla con su misión de proteger los derechos de la población consumidora, en las relaciones de consumo entre proveedores y consumidores, así como con el objetivo de atender en tiempo y forma las denuncias presentadas en contra de establecimientos comerciales.				
OTROS MOTIVOS	La Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza junto con la Dirección General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones y con asistencia de las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor al interior del país, en atención a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, instrumentaron acciones de verificación en la atención de denuncias en el marco del Programa Especial de Vigilancia sobre Coronavirus COVID-19 con vigencia indefinida.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
CI.A1.2	Porcentaje de atención de denuncias en contra de establecimientos de combustibles	Trimestral	80.00%	22,740	109.51%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Se sobre cumplió la meta debido al enfoque de la verificación de los proveedores que acumulan el mayor número de denuncias recibidas, así como la atención a las denuncias pendientes de periodos anteriores.				
EFFECTOS	Se da certidumbre y confianza a la población consumidora de combustibles (gasolina y gas L.P.), de que sus demandas e inconformidades están siendo atendidas.				
OTROS MOTIVOS	En materia de gasolinas se atendieron 18,572 denuncias; en materia de gas L.P. se atendieron 4,168 denuncias.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
CI.A2	Porcentaje de visitas de vigilancia a establecimientos comerciales	Trimestral	100.00%	13,699	98.75%
CAUSAS	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar. Se continuaron con vigilancias a establecimientos comerciales, observando su cumplimiento a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables e invitando a los prestadores de servicio que utilizan instrumentos de medición para sus transacciones comerciales a dar cumplimiento con lo señalado en la "LISTA de instrumentos de medición cuya verificación inicial, periódica o extraordinaria es obligatoria, así como las normas aplicables para efectuarla". Se instrumentaron acciones de vigilancia en torno al Programa Especial de Vigilancia sobre Coronavirus COVID-19 con vigencia indefinida en atención a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2; no obstante, a causa de la pandemia, la planilla operativa se vio comprometida, reduciendo la realización de vigilancias durante el último trimestre del 2021.				
EFFECTOS	El no alcanzar la meta establecida de vigilancias realizadas compromete la protección de los derechos de la población consumidora debido a que: en el ejercicio de estas acciones de vigilancia se observa que los establecimientos comerciales de los proveedores de bienes, productos o prestadores de servicios no realicen prácticas comerciales de manera contraria a lo que prevé la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en las Normas Oficiales Mexicanas.				
OTROS MOTIVOS	La Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, la Dirección General de Protección al Consumidor de Telecomunicaciones, junto con las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Profeco al interior del país, en atención a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, instrumentaron acciones de vigilancia en seguimiento al Programa Especial de Vigilancia sobre Coronavirus COVID-19 con vigencia indefinida. Asimismo la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles realizó Vistas de Vigilancia durante el ejercicio 2021.				

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2	Porcentaje de análisis de información comercial	Trimestral	95.00%	388	100.00%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. El cumplimiento por arriba del estándar se debe a que el Departamento de Verificación de Normas Oficiales Mexicanas de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, programó acciones para atender los elementos actuales y de periodos anteriores sometidos al análisis de la información comercial contenida en etiquetas, envases, empaques, instructivos o garantías, destinados al consumidor en el mercado nacional.				
EFFECTOS	Los proveedores implementan las medidas necesarias para que el producto sometido a análisis cumpla con la legislación o normatividad aplicable; concluida la atención del servicio el proveedor tiene la certeza jurídica de lo que debe subsanar y en la mayoría de las ocasiones, solicitar nuevamente el análisis, lo que contribuye a la protección del derecho a la información –veraz, suficiente y clara–, que tiene la población consumidora, pues tienen a su alcance bienes o productos con información comercial que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.				
OTROS MOTIVOS					
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C2.A1	Porcentaje de atención a solicitudes de análisis de información comercial	Trimestral	95.00%	134	100.00%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. El cumplimiento por arriba del estándar autorizado, se debe a que el Departamento de Verificación de Normas Oficiales Mexicanas de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, llevó a cabo acciones puntuales para atender las solicitudes (actuales y de periodos anteriores) de productos sometidos al análisis de la información comercial contenida en etiquetas, envases, empaques, instructivos o garantías, destinados al consumidor en el mercado nacional. Así como servicios de asesoría o de capacitación en materia de información comercial como medio de certeza para el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.				
EFFECTOS	Los proveedores implementan las medidas necesarias para que el producto sometido a análisis cumpla con la legislación o normatividad aplicable; concluida la atención del servicio el proveedor tiene la certeza jurídica de lo que debe subsanar y en la mayoría de las ocasiones, solicitar nuevamente el análisis, lo que contribuye a la protección del derecho a la información –veraz, suficiente y clara–, que tiene la población consumidora, pues tienen a su alcance bienes o productos con información comercial que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.				
OTROS MOTIVOS					
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C3	Porcentaje de verificaciones de instrumentos de medición	Trimestral	96.00%	196,155	99.39%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. El cumplimiento por arriba del estándar se debe a que el Departamento de Verificación Metrológica de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza y los Departamentos de Verificación y Defensa de la Confianza de las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor al interior del país, implementaron acciones para atender las solicitudes de verificación para ajuste por calibración de instrumentos de medición, presentadas por las y los proveedores, atendiendo principalmente la calibración de básculas de bajo, mediano y alto alcance, así como de relojes registradores de tiempo, entre otros, los cuales son empleados para realizar transacciones comerciales.				
EFFECTOS	La atención de solicitudes de instrumentos de medición dentro del plazo establecido, contribuye a que un mayor número de instrumentos de medición estén operando dentro de las tolerancias establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, generando mayor confianza y contribuyendo a la certeza de que los proveedores entregan cantidades y medidas correspondientes a la que pagan las y los consumidores.				
OTROS MOTIVOS					
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C3.A1	Porcentaje de solicitudes de servicios para instrumentos de medición atendidas	Trimestral	95.00%	74,904	97.10%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. El cumplimiento por arriba del estándar se debe a que el Departamento de Verificación Metrológica de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza y los Departamentos de Verificación y Defensa de la Confianza de las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor al interior del país, implementaron acciones para atender las solicitudes de servicios para instrumentos de medición en tiempo y forma, presentadas por las y los proveedores, atendiendo principalmente la calibración de básculas de bajo, mediano y alto alcance, así como de relojes registradores de tiempo, entre otros, los cuales son empleados para realizar transacciones comerciales.				
EFFECTOS	Un mayor número de solicitudes de servicios para instrumentos de medición atendidas, tiene como consecuencia que un menor número de instrumentos de medición estén operando fuera de las tolerancias establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, dando certeza de que los proveedores entregan cantidades y medidas correspondientes a la que pagan las y los consumidores.				
OTROS MOTIVOS					

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C4	Porcentaje de realización de Estudios de Calidad de productos	Trimestral	100.00%	24	100.00%
CAUSAS	11) La meta del indicador de desempeño fue cumplida. Se ha dado cumplimiento al programa de estudios de calidad 2021; al mes de diciembre de 2021, la Dirección General de Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor ha entregado 24 estudios de calidad: 1. Cafeína en los alimentos; 2. Hornos de microondas; 3. Pañales reutilizables para bebé; 4. Nuggets de pollo; 5. Toallas absorbentes para cocina; 6. Aguas saborizadas; 7. Leches saborizadas; 8. Secadoras y alisadoras de cabello; 9. Pinturas esmalte de uso doméstico; 10. Alimentos con alto contenido de sodio; 11. Útiles escolares; 12. Queso crema y doble crema; 13. Pantalones de mezclilla para caballero; 14. Bebidas alcohólicas destiladas y licores; 15. Cargadores para smartphones; 16. Sopas instantáneas; 17. Pastas de dientes infantiles; 18. Ropa interior para caballero (bóxers); 19. Queso panela e imitaciones; 20. Chocolate de mesa y en polvo; 21. Pastelitos empaquetados; 22. Loquetas vinílicas; 23. Freidoras de aire; y 24. Toallas de algodón.				
EFFECTOS	Para ofrecer al consumidor información para la orientación de su compra se incluyeron estudios a productos de alto consumo, así como aquellos que se ponen de moda.				
OTROS MOTIVOS	Los estudios fueron realizados en tiempo conforme a su programación.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C4.A1	Porcentaje de parámetros evaluados en el análisis de productos	Trimestral	100.00%	256	100.00%
CAUSAS	11) La meta del indicador de desempeño fue cumplida. No existe variación, se evaluaron los parámetros establecidos en los protocolos de prueba de los estudios de calidad planeados en el periodo. Se citan los 24 estudios realizados en 2021 de enero a diciembre: 1. Cafeína en los alimentos; 2. Hornos de microondas; 3. Pañales reutilizables para bebé; 4. Nuggets de pollo; 5. Toallas absorbentes para cocina; 6. Aguas saborizadas; 7. Leches saborizadas; 8. Secadoras de cabello y alisadoras de cabello; 9. Pinturas esmalte de uso doméstico; 10. La sal en los alimentos; 11. Útiles escolares; 12. Queso crema y doble crema; 13. Pantalones de mezclilla para caballero; 14. Bebidas alcohólicas; 15. Cargadores para smartphones; 16. Sopas instantáneas de vasito; 17. Pastas dentales para niños; 18. Ropa interior para caballero; 19. Queso panela; 20. Chocolate en polvo y para mesa; 21. Pastelitos empaquetados; 22. Loquetas vinílicas; 23. Freidoras y 24. Toallas de algodón.				
EFFECTOS	Dentro del protocolo de pruebas se establecen los parámetros a evaluar con lo cual permite observar la calidad de los productos, el cumplimiento de la normatividad y en su caso el desempeño del mismo, Los protocolos son planeados partiendo de la premisa del cumplimiento de lo que ofrecen al consumidor, algún parámetro no evaluado podría repercutir en la evaluación integral de la calidad de los productos.				
OTROS MOTIVOS	Se evaluaron los parámetros establecidos en los protocolos de prueba de acuerdo a lo planeado.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C5	Porcentaje de resoluciones administrativas en materia de combustibles resueltas a favor de la PROFECO	Trimestral	80.00%	1,125	88.51%
CAUSAS	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento. Al cierre del ejercicio el índice de impugnaciones resueltas a favor de la PROFECO, se encontró en el 88.51%, en razón de varios factores, como la debida individualización de las infracciones impuestas, así como la fundamentación adecuada que sustentan las resoluciones emitidas en dichos procedimientos.				
EFFECTOS	Como efecto se tiene una mayor certeza y garantía de que los actos administrativos emitidos por la Procuraduría, tienen el debido sustento para soportar algún medio de impugnación, reconociendo que la verificación a los particulares se realiza de acuerdo a las políticas y normas de esta institución.				
OTROS MOTIVOS	La Procuraduría Federal del Consumidor, ha disminuido el índice de juicios de nulidad en favor de los particulares, en razón de que existe una debida sustanciación del procedimiento, desde la verificación y la resolución misma.				
Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia	Estándar	Absoluto	Relativo
C5.A1	Porcentaje de emisión de acuerdos en el procedimiento administrativo de combustibles	Trimestral	100.00%	6,103	100.00%
CAUSAS	11) La meta del indicador de desempeño fue cumplida. A través de la búsqueda constante de la eficiencia y celeridad en el acuerdo de las promociones recibidas de parte de los representantes, apoderados y/o propietarios, es que se ha logrado que no exista variación entre las soluciones recibidas y las que se atienden.				
EFFECTOS	El principal efecto podrá ser percibido por los consumidores al lograr que los proveedores de combustibles (gasolina, diésel y Gas, L.P.), garanticen a través del apego a los procedimientos administrativos que emanan de las visitas de verificación, que los instrumentos que utilizan en transacciones comerciales, cumplen con la normatividad vigente y aplicable, brindando certeza jurídica entre proveedores y consumidor.				
OTROS MOTIVOS	Una de las principales metas en la Procuraduría Federal del Consumidor es lograr una atención pronta y expedita a todos y cada uno de los Procedimientos por Infracciones a la Ley; así como dan atención del mayor número de soluciones de levantamiento de la medida precautoria y solicitudes de expedición de copias certificadas.				

3b. Evolución del Presupuesto

Presupuesto autorizado

El presupuesto original de los recursos fiscales de la PROFECO corresponde a la cifra de 1,011,766.0 miles de pesos por concepto de gasto corriente de operación que se integra por servicios personales por 914,151.3 miles de pesos (90.3%), Materiales y suministros por 6,925.9 miles de pesos (0.7%) y Servicios generales por 90,688.8 miles de pesos (9.0%).

Con base en el presupuesto autorizado original de los recursos fiscales por la cifra indicada de 1,011,766.0 miles de pesos, se realizaron adecuaciones presupuestarias externas e internas; las que se integran de: Ampliaciones por 332,369.4 miles de pesos (adecuaciones presupuestarias externas por 68,079.8 miles de pesos, e internas por 264,289.6 miles de pesos) Reducciones por 258,917.0 miles de pesos (adecuaciones presupuestarias externas por 24,627.4 miles de pesos e internas por 234,289.6 miles de pesos), hasta concluir con un presupuesto modificado autorizado por 1,085,218.4 miles de pesos; que se integra de Servicios personales por 947,393.6 miles de pesos (87.3%), Materiales y suministros por 5,054.9 miles de pesos (0.5%), Servicios generales por 132,769.8 miles de pesos (12.2%) tal y como se presenta en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto, a continuación se detallan los movimientos líquidos que modificaron el presupuesto original:

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

RELACIÓN DE ADECUACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				ADECUACIONES LÍQUIDAS		
MES	FECHA DE APLICACIÓN	ADECUACIÓN	CAP	AMPLIACION	REDUCCION	JUSTIFICACIÓN
Mayo 2021	03/05/2021.	2021-10-712-356	3000	0.00	-554,170.00	Se registra la presente adecuación por motivos de control presupuestario.
Agosto 2021	31/08/2021.	2021-10-712-902	3000	10,600,000.00	0.00	Adecuación compensada, por un importe total de \$10,600,000.00 pesos, a fin de estar en condiciones de dotar de recursos a la partida solicita la presente adecuación presupuestaria 35101 (Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos), a efecto de que PROFECO cuente con diversas instalaciones funcionales en beneficio del personal que labora en la institución, así como del público en general, por lo que para lograr tal objetivo se requiere de la contratación del Servicio de mantenimiento y conservación para las instalaciones de oficinas centrales, conjunto toltecas, y laboratorio nacional de protección al consumidor.

Septiembre 2021	14/09/2021.	2021-10-712-1016	3000	30,000,000.00	0.00	Adecuación presupuestaria compensada, a fin de estar en condiciones de dotar de recursos a la partida presupuestaria 31904 (Servicios integrales de infraestructura de cómputo), a efecto de que PROFECO cuente con recurso para la contratación del Servicio Administrado de Almacenamiento y Procesamiento de la Información, a fin de otorgar diversos servicios a la ciudadanía
Septiembre 2021	30/09/2021.	2021-10-LAT-1075	1000	394,800.00	0.00	Adecuación presupuestaria de ampliación líquida, a fin de que la Procuraduría cubra el costo del incremento a la despesa para el personal de mando y enlace, en la partida 15403 Asignaciones adicionales al sueldo
Octubre 2021	02/10/2021.	2021-10-LAT-1078	1000	9,190,984.98	0.00	Ampliación líquida para cubrir el costo del incremento a las prestaciones para el personal operativo, en las partidas 14101 Aportaciones al ISSSTE, 14201 Aportaciones al FOVISSSTE, 14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, 14105 Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, 14302 Depósitos para el ahorro solidario y 15403 Asignaciones adicionales al sueldo
Octubre 2021	05/10/2021.	2021-10-LAT-1106	1000	821,161.07	0.00	con fundamento en lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-1327 mediante el cual la SHCP comunica el tabulador de sueldos y salarios brutos de los servidores públicos de nivel operativo de las dependencias y sus equivalentes en las entidades y el catálogo general de puestos y tabulador de sueldos y salarios brutos de la Administración Pública Centralizada, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.
Octubre 2021	05/10/2021.	2021-10-LAT-1107	1000	261,503.16	0.00	Con fundamento en lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-1327 mediante el cual la SHCP comunica el tabulador de sueldos y salarios brutos de los servidores públicos de nivel operativo de las dependencias y sus equivalentes en las entidades y el catálogo general de puestos y tabulador de sueldos y salarios brutos de la Administración Pública Centralizada, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.
Octubre 2021	05/10/2021.	2021-10-LAT-1108	1000	11,374,278.70	0.00	Con fundamento en lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-1327 mediante el cual la SHCP comunica el tabulador de sueldos y salarios brutos de los servidores públicos de nivel operativo de las dependencias y sus equivalentes en las entidades y el catálogo general de puestos y tabulador de sueldos y salarios brutos de la Administración Pública Centralizada, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.
Noviembre 2021	16/11/2021.	2021-10-712-1311	1000	1,359,928.00	0.00	Para la suficiencia presupuestaria requerida para llevar a cabo la contratación de 27 prestadores de servicios profesionales por honorarios, durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, y que le permita llevar a cabo labores de operación y supervisión que tiene a su cargo



Noviembre 2021	24/11/2021.	2021-10-LAT-1349	1000	130,280.85	0.00	Con fundamento en lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-1327 mediante el cual la SHCP comunica el tabulador de sueldos y salarios brutos de los servidores públicos de nivel operativo de las dependencias y sus equivalentes en las entidades y el catálogo general de puestos y tabulador de sueldos y salarios brutos de la Administración Pública Centralizada, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.
Noviembre 2021	24/11/2021.	2021-10-LAT-1350	1000	6,150,911.64	0.00	Con fundamento en lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-1327 mediante el cual la SHCP comunica el tabulador de sueldos y salarios brutos de los servidores públicos de nivel operativo de las dependencias y sus equivalentes en las entidades y el catálogo general de puestos y tabulador de sueldos y salarios brutos de la Administración Pública Centralizada, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.
Noviembre 2021	24/11/2021.	2021-10-LAT-1351	1000	41,488.73	0.00	Con fundamento en lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-1327 mediante el cual la SHCP comunica el tabulador de sueldos y salarios brutos de los servidores públicos de nivel operativo de las dependencias y sus equivalentes en las entidades y el catálogo general de puestos y tabulador de sueldos y salarios brutos de la Administración Pública Centralizada, con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.
Diciembre 2021	16/12/2021.	2021-10-712-1441	1000	24,981,740.24	0.00	Adecuación de ampliación líquida para cumplir con los compromisos en materia de prestaciones laborales, en apego al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2021 (Disposiciones).
Diciembre 2021	16/12/2021.	2021-10-712-1441	3000	2,772,727.87	0.00	
Diciembre 2021	27/12/2021.	2021-10-712-1480	2000	0.00	-118,821.18	Reducción líquida a fin de estar en posibilidad de transferir los remanentes presupuestarios de recursos correspondientes a disponibilidades, al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas), para ser aplicados en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre. Traspaso al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas).
Diciembre 2021	27/12/2021.	2021-10-712-1480	3000	0.00	-1,530,478.77	
Diciembre 2021	29/12/2021.	2021-10-712-1495	2000	0.00	-5,298.09	Reducción líquida a fin de estar en posibilidad de transferir los remanentes presupuestarios de recursos correspondientes a disponibilidades, al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas), para ser aplicados en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre. Traspaso al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas).
Diciembre 2021	29/12/2021.	2021-10-712-1495	3000	0.00	-434,368.33	
Diciembre 2021	31/12/2021.	2021-10-712-1504	1000	0.00	16,909,877.18	Reducción a fin de estar en posibilidad de transferir los remanentes presupuestarios de recursos correspondientes a disponibilidades, al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas), para ser aplicados en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social).

Enero 2022	06/01/2022.	2021-10-712-1505	3000	0.00	-519,484.87	Reducción líquida a fin de estar en posibilidad de transferir los remanentes presupuestarios de recursos correspondientes a disponibilidades, al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas), para ser aplicados en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre. Traspaso al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas).
Enero 2022	06/01/2022.	2021-10-712-1506	1000	0.00	-3,745,686.94	Reducción a fin de estar en posibilidad de transferir los remanentes presupuestarios de recursos correspondientes a disponibilidades, al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas), para ser aplicados en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social).
Enero 2022	19/01/2022.	2021-10-712-1519	1000	0.00	-809,258.62	Reducción a fin de estar en posibilidad de transferir los remanentes presupuestarios de recursos correspondientes a disponibilidades, al Ramo General 23 (Provisiones Salariales y Económicas), para ser aplicados en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social).
TOTAL				98,079,805.24	-24,627,443.98	

3 c) Presupuesto ejercido

El presupuesto ejercido de recursos fiscales por 1,085,218.4 miles de pesos que se presenta en el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, se integra por Servicios personales por 947,393.6 miles de pesos (87.3%), Materiales y suministros por 5,054.9 miles de pesos (0.5%), Servicios generales por 132,769.8 miles de pesos (12.2%).

4.-VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Debido a la operación de cada Unidad Responsable, la calendarización de los recursos ejercidos por la PROFECO, presentó variaciones entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido en los diferentes meses del ejercicio de 2021, toda vez que el ejercicio del gasto está condicionado a la obtención de los ingresos respectivos y al proceso administrativo para justificarlo y comprobarlo.

A continuación, se presentan y resumen las variaciones en el ejercicio presupuestal:

1. Variaciones entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto cobrado-obtenido.

a) Variaciones en el presupuesto de ingresos

Mediante oficio No. 700.2020.00801 de fecha 21 de diciembre de 2020, la Secretaría de Economía comunicó a la PROFECO el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal

de 2021, por \$1,277,441.8 miles de pesos, integrado por recursos fiscales por \$1,011,766.0 miles de pesos y recursos propios por \$265,675.8 miles de pesos.

Como se presenta en el Estado analítico de ingresos presupuestales, en el ejercicio de 2021 la PROFECO obtuvo los recursos siguientes:

Ingresos presupuestales	Presupuesto de ingresos (miles de pesos)		Variación	
	Modificado autorizado	Cobrado y obtenido	Importe	%
Subsidios apoyos fiscales	1,085,218.4	1,085,218.4	0.0	0.0%
Venta de servicios	166,533.5	153,831.9	12,701.6	7.6%
Venta de bienes	90,819.0	86,429.4	4,389.6	4.8%
Diversos	9,477.7	7,275.2	2,202.5	23.2%
Recursos Propios	266,830.2	247,536.5	19,293.7	7.2%
Disponibilidad inicial	83,106.2	83,106.2	0.0	0.0%
	1,435,154.7	1,415,861.0	19,293.7	1.3%

Los ingresos totales que se captaron durante el ejercicio fiscal 2021 fueron por 1,332,754.8 miles de pesos, integrados de la siguiente manera:

Por concepto de transferencias de recursos fiscales se obtuvieron 1,085,218.4 miles de pesos, equivalente al 81.4% del total recaudado.

La venta de bienes fue por 86,429.4 miles de pesos, equivalente al 6.5% del monto total captado, apoyado en mayor medida por venta de hologramas y precintos.

La venta de servicios fue por 153,831.9 miles de pesos, equivalente al 11.5% del monto total captado, apoyado en mayor medida por la calibración a instrumentos de medición, registro de casas de empeño, calibración de bombas despachadoras y registro público de contratos de adhesión.

Bajo el concepto de ingresos diversos que incluye, principalmente productos financieros, se captó un importe de 7,275.2 miles de pesos, equivalente al 0.5% del total de los recursos recaudados.

b) Variaciones en el presupuesto de egresos

Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizaron modificaciones al presupuesto anual registrado a través del Módulo de Adecuaciones (MAP) y Módulo de Adecuaciones de Entidades (MAPE) a fin de formalizar el registro de movimientos de recursos fiscales y propios conforme a las necesidades reales de gasto.

El presupuesto autorizado modificado por capítulo de gasto de los recursos fiscales por 1,085,218.4 miles de pesos, tuvo un importe ejercido por 1,085,218.4 miles de pesos, que se integra, de servicios personales por 947,393.6 miles de pesos, materiales y suministros por 5,054.9 miles de pesos, servicios generales por 132,769.8 miles de pesos, por lo que no se observan variaciones en los capítulos de gasto que integran el total del presupuesto autorizado contra el presupuesto ejercido.

El presupuesto autorizado modificado por capítulo de gasto de los recursos propios por 265,675.8 miles de pesos, tuvo un importe ejercido por 228,002.7 miles de pesos, que se integra, de servicios personales por 20,715.7 miles de pesos, materiales y suministros por 12,674.4 miles de pesos, servicios generales por 194,604.8 miles de pesos y transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$7.8 miles de pesos reflejando una variación de 37,673.1 miles de pesos.

El presupuesto modificado autorizado por capítulo de gasto, contra el presupuesto ejercido, incluyendo los recursos propios, se resume como sigue:

Egresos presupuestales	Presupuesto		Variación	
	Modificado autorizado	Ejercido	Importe	%
Gasto corriente:	1,350,894.2	1,313,221.1	37,673.1	2.8%
Servicios personales	968,109.3	968,109.3	0.0	0.0%
Materiales y suministros	21,069.4	17,729.3	3,340.0	15.9%
Servicios generales	361,707.7	327,374.6	34,333.0	9.5%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7.8	7.8	0.0	0.0%
	1,350,894.2	1,313,221.1	37,673.1	2.8%
Disponibilidad final	84,260.6	102,639.9	(18,379.3)	(21.8%)
	1,435,154.7	1,415,861.0	19,293.7	1.3%

Del total del presupuesto modificado, cuyo monto fue de 1,350,894.2 miles de pesos se registró un ejercicio de 1,313,221.1 miles de pesos, equivalente al 97.2% del presupuesto modificado; quedando recursos pendientes de ejercer por un importe de 37,673.1 miles de pesos que representa el 2.8% del presupuesto modificado.

El presupuesto ejercido por concepto de Servicios Personales fue de 968,109.3 miles de pesos correspondiente al 100% del presupuesto modificado, entre los conceptos erogados en este Capítulo de Gasto destaca el pago de percepciones al personal de base, eventual y honorarios, así como las deducciones de las mismas.

En el Capítulo de Materiales y Suministros, se registró un ejercicio de 17,729.3 miles de pesos correspondiente al 84.1% del presupuesto modificado, aplicado

principalmente en combustibles, material de oficina, vestuario, refacciones para el parque vehicular así como material de limpieza (incluye gel antibacterial y cubre bocas) para el personal que labora en las instalaciones de la Procuraduría.

En el capítulo de Servicios Generales se ejercieron 327,374.6 miles de pesos, cifra que representa el 90.5% del presupuesto modificado principalmente en los siguientes conceptos: servicios de infraestructura TIC's, conducción de señales analógicas, renta de edificios y locales, impuestos sobre nómina, renta de vehículos para la operación de programas públicos, pasajes y viáticos utilizados principalmente en operativos de verificación y vigilancia, así como servicio de limpieza y vigilancia.

En el capítulo de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se ejercieron 7.8 miles de pesos correspondiente al 100% del presupuesto modificado, utilizado para cubrir cuotas y aportaciones para la organización conformada con las autoridades de protección al consumidor de todo el mundo en la que PROFECO participa desde el año 1994.

El monto disponible por 37,673.1 que representa el 2.8% del presupuesto modificado se integra de 19,293.7 miles de pesos que corresponde a presupuesto por concepto de ingresos propios no recaudados en 2021, y 18,379.4 miles de pesos que corresponde a ahorros presupuestales principalmente al concepto de servicios de informática, renta de equipo TIC's, patentes, capacitación, laudos e indemnizaciones al personal, así como servicios integrales para la aplicación de pruebas de antígenos para la detección de SARS-COV-2 (COVID-19). Asimismo y derivado a que las disponibilidades están con fuente de financiamiento propio, incrementaron la disponibilidad final de la entidad mejorando los balances de operación, primario y financiero.

La efectividad en la aplicación del presupuesto con respecto al modificado autorizado, fue de 97.2%

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Con fundamento en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR); y Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, los cuales tiene por objeto regular y establecer las medidas aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, primordialmente para gasto corriente, para lo cual se debe sujetar a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, de forma tal que de las erogaciones destinadas a las actividades y funciones que corresponden, se obtengan ahorros.

En ese sentido la PROFECO comunicó a sus Unidades Responsables las "Medidas de Austeridad para el Ejercicio 2021" y "Medidas Específicas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2021" a través de los oficios circulares PFC/CGA/97/2021 y PFC/CGA/102/2021, respectivamente, a fin de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios de la institución, con objeto de apegarse a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el DECRETO por el que se aprueba el



Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Por último, con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la PROFECO está llevando acciones para integrar el Informe de Austeridad Republicana con base en las asignaciones y apoyos recibidos en 2021 por concepto de recursos humanos, técnicos, materiales, y de servicios y apegándose al "Manual para elaborar el informe de austeridad republicana emitido por la Secretaría de la Función Pública" (SFP), a fin de estar en condiciones de reportar los ahorros obtenidos por la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

6. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

De acuerdo con los reportes y formatos aplicables a la PROFECO, se reportó la información requerida en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, que es congruente con la información de las áreas respectivas y la presentada en los formatos de dicho sistema, con los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, correspondiente al ejercicio de 2021.

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Los reintegros presupuestales efectuados por la PROFECO por concepto de transferencias de recursos fiscales al 31 de diciembre de 2021, fueron:

Reintegros Presupuestales por concepto de Transferencias de Recursos Fiscales
al 31 de diciembre de 2021
(Miles de Pesos)

Nº de Reintegro	Fecha Autorización.	Motivo	Importe
1	31/12/2021	Reintegro de Nómina	809.3

8. DISPONIBILIDADES INICIALES Y FINALES

a) Disponibilidad inicial y final presupuestal

La disponibilidad inicial reportada en el ejercicio fiscal 2021 de 83,106.2 miles de pesos, considerando la suma del balance primario y financiero de 1,154.4 miles de pesos, se obtiene la disponibilidad presupuestal final de 84,260.6 miles de pesos reflejado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE); Asimismo

considerando la disminución de ingresos propios no captados en el ejercicio fiscal 2021 por 19,293.7 miles de pesos y la suma de disponibilidad presupuestal de recursos propios por 37,673.1 miles de pesos, se obtiene la disponibilidad final definitiva por 102,639.9 miles de pesos, la cual se presenta como se detalla a continuación:

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
(=) DISPONIBILIDAD INICIAL 2021	83,106.2
BALANCE PRIMARIO Y	
(+) FINANCIERO 1/	1,154.4
(=) DISPONIBILIDAD FINAL (MAPE)	84,260.6
INGRESOS PROPIOS NO	
(-) RECAUDADOS 2021	19,293.7
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
(+) RECURSOS PROPIOS 2020	37,673.1
NUEVA DISPONIBILIDAD	102,639.9

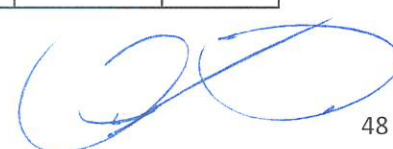
1/ En el ejercicio fiscal 2013 con folio número 2013-10-LAT-4, la PROFECO registró en el Módulo MAPE de la SHCP la reducción presupuestal por el importe de 1,154.4 miles de pesos para atender lo establecido en los oficios 312-A.-000661, 307-A.-0825 y 312-A.-001052 emitidos por SHCP, correspondiente a la reducción del 5% en Honorarios; en el ejercicio fiscal 2014 durante la etapa integración del anteproyecto 2015 la PROFECO a través de la Coordinadora de Sector realizó el intento de captura del Anteproyecto a través del sistema PIPP 2015, sin embargo, al momento de validar el sistema indico variaciones entre ingreso y gasto por la cantidad de 1,154.4 miles de pesos por lo que la S.E. llevó a cabo un ajuste a fin de que el sistema permitiera la carga de información, indicando que el problema venia arrastrando por un error de carga del ejercicio pasado de personal de la DGPOP de la S.E, por lo cual el 22 de julio de 2015 la D.G.P.O.P. solicitó audiencia con la D.G.P.O.P de la S.E. para aclarar la variación generada sin obtener alguna solución. Por último en el mes de agosto de 2016 en el cual se llevó a cabo el proceso de integración del anteproyecto, personal de la D.G.P.O.P de la S.E. indicó que aún se mantiene el superávit en balance primario y financiero por lo que sugiere igualarlo a cero considerando lo establecido en el numeral 39 inciso c) del Manual de Programación y Presupuesto 2017, por lo que el personal de la PROFECO atiende la solicitud para tratar de buscar realizar el registro, sin embargo, no fue aprobada por la SHCP.

b) Conciliación para determinar la Disponibilidad Final del ejercicio 2021.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Conciliación de libros vs flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2021
(cifras en miles de pesos)

Concepto	Parcial	Subtotal	Total
Saldo en libros al 31 de diciembre de 2021		146,353.7	
Más			
Depósitos pendientes de registrar			
		0.7	
Total		0.7	
Menos			



Traspasos Bancarios			
		33	
Total		33	
Igual al saldo en libros final al 31 de diciembre de 2021			146,321.4
Menos :		43,681.5	
I.S.R Sueldos		4,794.7	
Impuesto Sobre Nómina		4,380.0	
I.S.R. Honorarios		14.7	
I.S.R Arrendamientos		230.6	
I.V.A retenido		1,193.9	
Otras cuentas por Pagar (depósitos bancarios no identificados)		1,852.7	
Retenciones en exceso Cuotas al ISSSTE por Laudos		139.2	
Reintegros Tesofe		461.9	
Otras cuentas por pagar intereses		8.4	
otros acreedores		154	
Obligaciones de seguridad social		8,688.8	
Deducciones por Amortizaciones de créditos al Personal		34.9	
Seguros		1,329.8	
Deducciones por Aportaciones del Personal		138.2	
Otras Deducciones de Nómina		14,127.4	
Proveedores pago de vigilancia pendiente Delegación Querétaro		119.7	
Cuentas Embargadas		6,011.9	
otros gastos		0.5	
Igual a la disponibilidad contable al 31 de diciembre de 2021			102,639.9
Más		0	
Igual a la disponibilidad presupuestal final			102,639.9

9. ESTADOS PRESUPUESTALES Y CUENTA PÚBLICA

Con base en las disposiciones legales aplicables, se preparó el Estado analítico de ingresos presupuestales y el Estado del ejercicio presupuestal del gasto, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, cuyas cifras corresponden y son congruentes con las que se presentarán para fines de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio de 2021.

Asimismo, con fecha 28 de enero de 2022, la SHCP mediante oficio número 309.A.-002/2022 emitió los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021", así mismo y con fecha 11 de febrero de 2022, mediante oficio 307.A.-0382 la SHCP emitió las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal de 2021".

Los requisitos para registro de información a reportar en la Cuenta Pública son:



- La Designación de Enlaces para efectos de asegurar la captación e integración de la información para la Cuenta Pública 2021, es decir, se deberá designar mediante oficio a las y los servidores públicos que serán enlace ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) para este proceso.
- Contar con la habilitación del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), el cual es la herramienta que la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) pone a disposición para obtener la información que se consolidará e integrará en la Cuenta Pública 2021.

10. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

Procuraduría Federal del Consumidor
Organismo Público Descentralizado de Servicio Social

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021
(Pesos)

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables

1. Ingresos presupuestarios no contables	\$ 1,332,754,821
2. Más ingresos contables son presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	33,536,801
Productos de capital	
Aprovechamiento de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	33,536,801
4. Total de Ingresos contables no presupuestarios (4=1+2=3)	\$ 1,299,218,020

11. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de egresos presupuestarios no contables	\$ 1,313,221,078
2. Menos egresos presupuestarios no contables	34,811,893
Mobiliario y equipo de administración	



Mobiliario y equipo educacional y recreativo
 Equipo e instrumental médico y de laboratorio
 Vehículos y equipo de transporte
 Equipo de defensa y seguridad
 Maquinaria, otros equipos y herramientas
 Activos biológicos
 Bienes inmuebles
 Activos intangibles
 Obra pública en bienes propios
 Acciones y participación de capital
 Compra de títulos y valores
 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales
 Amortización de la deuda pública
 Materiales y Suministros en Almacén (Stock)
 Anticipos a Proveedores de bienes y servicios
 Pago de Pasivos 2015
 Comprobaciones pendientes
 Otros egresos presupuestales no contables

34,811,893

3. Más gastos contables no presupuestales

18,825,911

Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia y amortizaciones
 Provisiones
 Disminución de inventarios
 Amortización de pagos anticipados
 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
 Aumento por insuficiencia de provisiones
 Otros gastos
 Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores, Cobradas en el año actual

20,916,028

Otros gastos contables no presupuestales

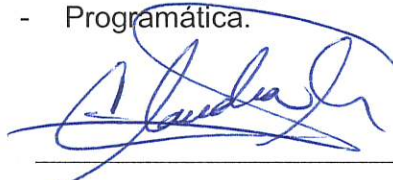
-2,082,299

4. Total de gastos contables no presupuestarios

\$1,297,242,914

Estas 11 notas forman parte integrante de los estados presupuestales de ingresos y de gasto en su clasificación:

- Administrativa.
- Económica y por objeto del gasto.
- Funcional Programática.
- Programática.



L.C. CLAUDIA LAURA MANCERA MONROY

Directora General de Programación,
 Organización y Presupuesto



LIC. DAVID SANTILLÁN ZÁRATE

Director de Presupuesto y Contabilidad